

EL MAESTRO

ORGANO DEL MAGISTERIO COSTARRICENSE

San José de Costa Rica - 1928 - 15 de Febrero

del Ministro señor Dobles Segreda

Tomo II

Nº 6



15 de Febrero

1928

SUMARIO

El viaje del Ministro señor Dobles Segreda.—En honor del Profesor don Enrique Jiménez Núñez.—A propósito del centenario de Berthelot, por Gonzalo González.—Los roedores, por Anastasio Alfaro.—Convención Internacional de Maestros.—Vida Escolar.—Sección Oficial.

CORREOS: CASILLA 1177

IMPRENTA NACIONAL
SAN JOSE DE COSTA RICA, C. A.

EL MAESTRO

REVISTA DE PEDAGOGIA Y OTROS ESTUDIOS

ORGANO DEL MAGISTERIO COSTARRICENSE

Tomo II

San José de Costa Rica - 1928 - 15 de Febrero

Nº 6

El viaje del Ministro señor Dobles Segreda

El señor Profesor don Luis Dobles Segreda, Secretario de Educación Pública, se ha ausentado del país: el 7 de enero recién pasado emprendió viaje hacia la República del Uruguay, a donde lleva la representación oficial de Costa Rica en el Congreso panamericano de profesores pertenecientes a la Educación Secundaria y a la Educación Preparatoria que, bajo los auspicios de la Asociación de Profesores Uruguayos, ha de reunirse en la ciudad de Montevideo en la primera quincena del corriente mes. Esta importantísima reunión, que tiene carácter continental, porque a él concurrirán delegados de todos los países indo-españoles, se lleva a cabo, y esto aumenta necesariamente la capacidad de su influjo, bajo el patrocinio eminente que le otorga el Gobierno del Uruguay.

Con este motivo, un diario de la localidad se expresa de este modo: "Al ofrecer el Jefe del Estado esa delicada misión al señor Dobles Segreda, díjole así:—A Ud., que ha vivido en los Estados Unidos ejercitando allí la enseñanza, a Ud., que está bien informado acerca de los principios fundamentales sobre que ella se desenvuelve, le ofrezco esta oportunidad para que vaya a ver cómo piensan en las repúblicas del Sur en tales puntos los hispano-americanos, a fin de que de las observaciones y estudios de Ud., pueda deducir cuáles sean las mayores necesidades por resolver en nuestro país, dentro de lo bueno, conveniente y útil existente en esos dos polos pedagógicos".

El señor Presidente de la República, con su tino de costumbre, se ha manifestado certero y justo en la apreciación que hace, a través de las palabras anteriores, sobre los conocimientos en que, como profesional de la Pedagogía, se ha especializado el señor Dobles Segreda, inducido a ello, desde que inició sus estudios normales, por esta disposición particular que le ha permitido contemplar los problemas de la educación con

un dominio completo de todos los puntos de vista en que ellos pueden ser colocados, para adoptar en cada caso, según lo que reclame la necesidad ambiente, la forma que más convenga a su solución.

Una serie de oportunas disposiciones provenientes de la Secretaría dan testimonio de la clarividencia y de la energía con que el Ministro se ha apresurado a poner por obra las concepciones por él ideadas para hacer más amplio, más completo, más fecundo el servicio escolar en cuantos aspectos abarca; ese empeño trasciende también a lo práctico, como una vigorosa prolongación que se extiende desde arriba en todas direcciones, en el conjunto de actividades desplegadas por los subalternos y auxiliares llamados por la naturaleza de sus funciones a dar positiva y provechosa efectividad al pensamiento director.

Esto pone de bulto cuán útil ha de ser la participación del señor Dobles Segreda en el Congreso pedagógico próximo a reunirse en la progresista y adelantada república del Sur, generalmente, con sobrado motivo, considerada por todos como uno de los países del continente americano en que existe hoy en día un más perfecto régimen político y en que el ramo de educación, que, como resulta natural, debía recibir paralelo impulso, ha alcanzado un nivel de desarrollo y de eficiencia que a todas las regiones lleva los frutos de una superior y sana cultura.

No ha de ser escasa, por consiguiente, la cosecha de sugerencias útiles que el señor Dobles Segreda nos ha de traer, en su vademécum de inteligente y sagaz observador, que no desperdicia ocasión de estudio, a la vuelta del viaje que ahora felizmente emprende. Podemos estar seguros, por otra parte, de que nuestro Secretario de Educación Pública, especialista muy bien documentado, ya de por sí, hará papel no poco lucido en el grupo de congresales, muchos de ellos eminentes, sin duda, que **deliberarán** en aquella magna

reunión pedagógica,—lo cual celebramos también por lo que ello justamente halaga nuestra condición de costarricenses, es decir, de patriotas.—Digamos, por último, que el Profesor señor Dobles Segreda lleva también la representación diplomática de Costa Rica ante los Gobiernos del Uruguay, de la República Argentina y de Chile.—*El Maestro*

se complace en desear que la interesante misión del señor Profesor Dobles Segreda, Secretario de Educación Pública, alcance el más lisonjero resultado en todos los aspectos que ella comprende.

1º de febrero de 1928.

J. a. f.

En honor del Profesor don Enrique Jiménez Núñez



Don Enrique Jiménez Núñez

El 27 de octubre del año recién pasado los estudiantes de la Escuela de Farmacia le ofrecieron un homenaje de simpatía y de cariño al señor Ingeniero don Enrique Jiménez Núñez, quien desde hace 24 años sirve como Profesor de varias asignaturas en el mencionado establecimiento: se trataba de condecorar al ilustre maestro con una medalla de oro costeadada por los alumnos y de entregarle ahí mismo el acuerdo tomado por la Facultad de Farmacia en que se nombraba al señor Jiménez Núñez Profesor honoris-causa de la Escuela en que con tanta devoción como constancia había impartido su saber a varias generaciones de alumnos. La fiesta, si sencilla

por su carácter, resultó muy interesante por la sinceridad con que fue ofrecida y por lo justo y merecido del homenaje que ella entrañaba; con breves y hermosas expresiones la efreció al festejado el joven don Amando Padilla, alumno de la Escuela; después de él hizo uso de la palabra el señor don José J. Alpizar, en nombre del profesorado; la señorita Ofelia Aguilar, alumna también de la Escuela, colocó, entre los aplausos de los concurrentes, la medalla con que los alumnos agradecidos obsequiaban al viejo y noble Profesor; el señor Licenciado don Ricardo Solís Molina, Presidente entonces de la Facultad, aplaudió vehementemente el acto de simpatía organizado por los alumnos y manifestó que de todo corazón se asociaba a él; el señor Profesor don J. Fidel Tristán, Director del Liceo de Costa Rica, presente allí en calidad de invitado, declaró que nada era tan justo como el tributo de admiración que se le ofrecía al sabio maestro, uno de los más preclaros cultivadores de la ciencia entre nosotros; por último, y para finalizar el festejo, el joven don Fernando A. Quirós recitó una bella poesía. En las líneas anteriores puede decirse que queda compendiado el programa con arreglo al cual se llevó a efecto el homenaje organizado por la Escuela de Farmacia en honor del Profesor señor Jiménez Núñez.—No quiso quedarse atrás el Liceo de Costa Rica en esto de agasajar al Profesor encanecido en los arduos menesteres de la enseñanza y, a su vez, organizó un festejo en honor suyo, el cual no fue por cierto ni menos cariñoso ni menos efusivo que el que pocos días antes se le ofreciera en la Facultad de Farmacia.—De este

agasajo dio cuenta **La Tribuna** en su número correspondiente al 15 de noviembre; a continuación nos complacemos en reproducir la crónica respectiva, que dice así:

La fiesta de ayer en el Liceo en honor del Sr. Ingeniero don Enrique Jiménez Núñez

"El cariño y la admiración que la juventud del Liceo le profesa a su profesor el ingeniero don Enrique Jiménez Núñez, se vio patente con el recibimiento y los festejos de que fue objeto. Profesores y alumnos, en solemne asamblea, que se verificó a las trece horas en la Sala Magna del establecimiento, tributaron al viejo maestro el más hermoso homenaje que se le haya hecho a un profesor en estos últimos tiempos. Abrió el acto don Francisco José Bonilla, alumno del sexto año, leyendo un discurso en que ofrecía la fiesta. Las palabras del señor Bonilla, llenas de sinceridad, interpretaron el sentir de los estudiantes. Contribuyeron a darle mayor realce a la fiesta la señora Julia de Ceci, cantante de voz timbrada, dulce y de escuela; el tenor nacional don Fausto Hidalgo, bien conocido de nuestro público, que, por primera vez se presentaba en el Liceo; el maestro don Ismael Cardona, que ejecutó dos solos de violín. También participaron en la fiesta un joven Cordero, del quinto año, que cantó dos canciones; recitaron los alumnos Merino, del primer año, y Soto, del tercero; improvisó un bonito discurso el alumno Barrientos, del tercer año. Los números musicales fueron acompañados por el maestro Campabadal, entusiasta por todos estos actos de arte. Aprovechando la asamblea dedicada a un profesor de Física, se hizo entrega de unos premios, obsequiados por el profesor don Ricardo Solís Molina, a los alumnos que mejores trabajos presentaron en un concurso celebrado recientemente. Un aplauso merece el citado profesor por este acto.

Antes de terminar la fiesta, se puso de pie el festejado para dar las gracias por el homenaje recibido; pero el señor Jiménez muy pocas palabras gastó para manifestar su gratitud; leyó, en cambio, un interesante trabajo recomendando el espíritu de cooperación y servicio.

El trabajo, que es un espejo fiel de los ideales del profesor Jiménez, fue escuchado por toda la concurrencia y al terminar mereció las felicitaciones de los señores profesores.

Finalmente, habló el señor Director. Refiriéndose a la personalidad del profesor Jiménez Núñez, dijo que su labor se podría juzgar desde dos puntos de vista: uno, el del profesor; y el otro, el del hombre de ciencia, que tantos beneficios ha otorgado al país.

Su contribución al estudio de los problemas agrícolas puede considerarse de gran valor y de incalculable provecho para la agricultura. Ha combatido el alcoholismo en todas las oportunidades que se le han presentado. Dice el profesor Jiménez, con sobrada razón, que desterrando el alcoholismo, las generaciones que vienen serán de cuerpos bellos y alejadas de la locura y del crimen.

Al terminar el señor Director su discurso, leyó los nombres de los alumnos de honor al recibir su cuarta nota bimestral.

El Liceo de Costa Rica ha cumplido con un deber festejando al que hasta ayer fue profesor y amigo. Estos actos sirven para despertar en los jóvenes los sentimientos de gratitud para los que fueron sus maestros, que, como don Enrique Jiménez, han encanecido en la cátedra, poniendo al servicio de la juventud todo el contingente de su saber y todo el amor de su corazón. Todavía falta la apoteosis que todos aquellos que ya son hombres han de tributarle en día no muy lejano. Esa fiesta se hará sin lugar a duda y en ella participarán todos los centros educacionales del país y todos los costarricenses que tienen noción de lo que es y de lo que vale un educador."

Cúmplenos, por último, informar aquí que el Colegio Superior de Señoritas se consideró también obligado a rendirle tributo de cariño y gratitud al Profesor que en sus aulas, y durante largos años, había iluminado la inteligencia de las alumnas con la luz de su saber, pues en ese establecimiento tiene aún a su cargo no pocas lecciones semanales de Física y Química, ramos de enseñanza en los cuales se ha especializado el señor Jiménez

Núñez, sin desentenderse por eso de otros varios importantes estudios, porque este hombre insigne es un incansable cultivador de la ciencia y del pensamiento en varias de sus múltiples formas.—El agasajo que por el Colegio le fue ofrecido consistió en un animado te, a que concurrieron todos los Profesores de ese plantel, deseosos de testimoniarle el sentimiento de profunda estima en que allí se le tiene, desde luego, con sobrada razón.—Para terminar esta breve crónica, hemos de decir muy altamente, aunque el público costarricense no lo ignore, que don Enrique Jiménez Núñez, hombre de extensa y variada cultura, es un verdadero apóstol de la ense-

ñanza, a la cual ha consagrado sin reservas toda su vida, con una modestia de sabio que enaltece en mucho su provechosa labor, en la que ha puesto de relieve su amor a la patria y, en particular, a la juventud, para la cual ha tenido siempre abiertos los tesoros de su inteligencia y de su corazón.—El Maestro, por su parte, se siente muy complacido al relatar las manifestaciones de simpatía con que el viejo y noble Profesor ha sido agasajado y le ofrece por medio de estas líneas una muestra de la estimación y del cariño que le inspira personalidad tan eximia como la suya.

j. a. f.

A propósito del Centenario de Berthelot

Apuntes de una conversación hecha en la Escuela Normal de Costa Rica el 20 de actubre pasado.

Celebramos hoy con esta Asamblea el Centenario de Berthelot, químico y farmacéutico francés que realizó interesantes descubrimientos, y es quizá quien más ha hecho progresar la ciencia a que dedicó sus esfuerzos. Se tiene generalmente la errónea idea de que la ciencia pura es árida y seca, y comunica estas cualidades a sus devotos. Nada, sin embargo, más lejos de la verdad: para elevarse, para sublimar el pensamiento, la ciencia nos sirve tanto como cualquiera de las religiones, y quizá mejor y más desapasionadamente que muchas de ellas.

No dudo que lo que ustedes acaban de oír sobre Berthelot ⁽¹⁾, su vida y su obra, los inclinará a darme la razón; el científico, el sabio, es por lo general un ser humilde, afable y sensitivo, un ser que como Berthelot, es incapaz también de morir de dolor, como el más sentimental de los poetas. Resulta casi trágico que después de haber reducido la vida a su mínima expresión, después de haber probado que es posible la creación de la sustancia orgánica por síntesis, sin el concurso

de ese hálito vital que antiguamente se consideró necesario, fuera la ausencia de vida en el ser que más amó en el mundo, su esposa y compañera, lo que consiguió abatirlo y hacerlo sucumbir a él también.

Quiero aprovechar esta ocasión para hablarles de algo nuestro. Me place desenvolver el concepto de Patria, pero en la acepción más elevada de esa palabra; hacer patria para mí, es conseguir para el pedazo de tierra que nos legaron nuestros mayores, una conquista más, una institución más firme, una mayor gloria por medio de sus hijos; sólo me es simpática la división del mundo en naciones, en cuanto signifique emulación, fomento del progreso, deseo de realizar algo mejor que lo que otras patrias están haciendo, sin dejar por ello de reconocer sus cualidades y sus méritos.

Es por esto que deseo hablarles hoy de un hombre que, si bien extranjero de origen, vivió, amó, y trabajó largos años en Costa Rica. Quizá algunos de los que me oyen tuvieron la dicha de conocerle o de ser sus discípulos: me refiero al Dr. Gustavo Michaud.

Creo que para darnos idea de un hombre, más que aquello de: **nació nuestro biografiado en el año de mil y tantos, cursó sus primeras**

(1) Se refiere a la biografía, leída antes por un profesor.

letras con gran aprovechamiento en la escuela tal, etc., etc., pueden servirnos mucho más y mejor aquellos pequeños detalles, aquellas pequeñas grandes cosas que revelan un carácter y ponen de manifiesto un alma.

Les contaré, pues, del Dr. Michaud unas cuantas anécdotas, procurando que Uds. sientan vivir en ellas el hombre bueno y sabio, el alma ingenua y sencilla que pasó por este mundo entre los años de 1860 a 1924. En la Edad Media, se llamó alquimistas a un grupo de hombres, los precursores de la química, que encerrados en sus oscuros laboratorios, que más parecían cuevas de magia, trataban de producir el oro, el ansiado metal, por medio de la transmutación de los elementos. Actualmente, el 99 % de los hombres podrían titularse de alquimistas, pero alquimistas de nuevo cuño, capaces de conquistar el oro a todo trance, con procedimientos muchas veces más siniestros que los de aquella misteriosa edad. Pues bien, el Dr. Michaud fue de los pocos que recibieron la divina gracia de no conmovirse ante un puñado de monedas.

Trajo a nuestro país ese afán de investigación científica, de estudio serio y metódico, del cual aún hoy día estamos tan necesitados; de estos primeros tiempos es una de sus anécdotas más significativas. Regía el Colegio de San Luis Gonzaga en Cartago el respetado don Valeriano Fernández Ferraz, pero lo regía en un todo de cuerdo con sus ideas filosóficas sobre la ciencia de cátedra y de disciplina, ideas de profundo y exagerado respeto de los alumnos hacia sus profesores. Tocó al Dr. Michaud dar sus primeras lecciones de química en dicho Colegio, y a poco tiempo de estar trabajando, pasó don Valeriano al entonces Ministro de Instrucción Pública una nota terminante y categórica protestando del modo más enérgico por los procedimientos del nuevo profesor, que, decía: "se permite excesivas familiaridades con los alumnos, y llega hasta ponerlos a trabajar e investigar con él en su misma mesa..." "¿en qué queda entonces, Sr. Ministro, el respeto hacia el profesor; la disciplina y el orden que deben reinar en el Colegio?"

Éran, como Uds. comprenderán, las transformaciones inevitables que se llevan a cabo

siempre, no sin tener que luchar con los viejos prejuicios: era la ciencia experimental que se abría paso lentamente; pero quizá lo más revelador para nosotros, es la forma en que el Dr. Michaud resolvió el conflicto; simplemente trasladó a su casa el laboratorio, y siguió allí dando sus lecciones prácticas a todos los alumnos que lo deseaban.

Vestía el Dr. Michaud siempre de negro, con sus trajes especiales, de corte sencillo y tela barata; un saco largo y recto, todo abotonado, y unos pantalones muy anchos. Era esta vestidura un verdadero hábito talar para este monje laico, que vivió recluso por su propia voluntad en el admirable y hospitalario convento de la ciencia, y cantaba las alabanzas del Señor al través de sus múltiples y maravillosas creaciones.

Completamente desprovisto de egoísmo, su ayuda desinteresada fue siempre oportuna y de inestimable valor para todos los estudiantes.

Fue un hombre de ciencia, pero de ciencia viva, siempre en movimiento, siempre comunicativa y deseosa de ser útil. Encuentro en sus propias palabras, muy bien revelado este aspecto de su carácter; dice en uno de sus artículos:

"La biblioteca de un colegio de segunda enseñanza, o de una escuela primaria, tiene que ser una biblioteca circulante. Cada alumno, cada profesor, debe tener el derecho de llevarse para su casa lo menos un libro, y de guardarlo lo menos una semana. Algunas personas hacen objeciones a la circulación de los libros, basándose en el peligro que corren éstos de ser deteriorados, perdidos o robados. Tal objeción proviene de una concepción respetable, pero errónea, del libro. Una biblioteca era considerada como una colección de libros los cuales debían guardarse tan celosamente como las antigüedades de un Museo Nacional; la idea que me hago de una biblioteca escolar es algo diferente; veo en ella únicamente un foco de luz.

"Los libros sirven únicamente si son leídos; libros útiles son útiles, exactamente en proporción del número de personas que los leen. Libros que quedan siempre sobre un estante, aunque sean libros excelentes, son

más nocivos que útiles, pues ocupan espacio, exigen cuidados y no dan nada en compensación. En el caso de los libros, como en el de los hombres, servir y perecer, es mil veces preferible a vivir y ser inútil”.

Esas hermosas palabras, son una verdadera profesión de fé: servir y perecer; perecer de tanto servir; he ahí la vida del Dr. Michaud. Enseñó todo lo que pudo, con los hechos, con las palabras, con el ejemplo, y luego desapareció corporalmente de este mundo, agotadas sus facultades por tanto y tan continuado esfuerzo. Su cerebro, su espíritu, fueron el más bello libro de su biblioteca. ¡Qué falta hace en nuestro país el modo de sentir del Dr. Michaud! Tenemos algunos hombres eminentes en diferentes ramos, pero han graduado su eminencia con feroz egoísmo, tan cuidadosamente, que la juventud, los estudiantes a quienes ellos se deben, no han podido a veces ni siquiera conocerlos, mucho menos aprender ni lograr nada de su ciencia. Cerebros circulantes, cerebros generosos, he aquí lo que necesitamos, lo que la juventud está pidiendo siempre.

La Escuela de Farmacia, casi nuestro único centro científico de estudios superiores, tiene para el Dr. Michaud enorme gratitud, especialmente el grupo de alumnos que conmigo se graduaron, pues en tiempos difíciles para la Escuela tuvimos ocasión de aprovechar su generosa hospitalidad. Destruída la Escuela de Farmacia por un incendio, y tocándonos en ese entonces cursar el cuarto año, el más importante por sus prácticas de química, el señor Michaud puso a nuestra disposición: local, reactivo y aparatos, en el Laboratorio Químico Comercial que él dirigía. Siempre recordaré las mañanas claras y luminosas pasadas en su compañía. Cuando llegábamos a las siete, ya él tenía el pizarrón lleno de fórmulas y explicaciones, y estaba generalmente barriendo y aseando el laboratorio para recibirnos, pues no tenía portero. Cuando tratamos los análisis de licores que tienen por principal objeto en Costa Rica saber si el licor analizado es de la Fábrica Nacional o de contrabando, había ciertos casos difíciles, en que la duda no podía desvanecerse; pero el señor Michaud lo resolvía siempre con gran

sencillez: En este caso,—nos decía con su peculiar acento francés,—se dice siempre que el licor es de la Fábrica, pues es preferible poner en libertad a un culpable, que correr el riesgo de condenar a un inocente.

Si el Juez Thayer y el Gobernador Fuller, tuvieran el criterio del Dr. Michaud, Sacco y Vanzetti estarían vivos, únicamente para evitar la posible consumación de una injusticia.

Era el Doctor sumamente escrupuloso para calificar, y por lo mismo se había hecho una escala especial de notas, que iba de uno a ciento, pero aún así, a veces dudaba si poner a un alumno una nota u otra, y entonces le decía: Señor, lo llamaré otra vez, pues ha quedado usted en la *frontera*.—Júzguese si calificaría con justicia—.

Es muy significativa la frecuencia de la dualidad científica y literaria; pareciera que para llegar a la verdadera y profunda poesía, la admiración de la naturaleza y sus obras por medio de las verades científicas, resulta un buen camino.

El Dr. Michaud no fue una excepción a esta regla: además de sus muchos trabajos originales publicados y reproducidos todos ellos por importantes revistas científicas y extranjeras, escribió una novelita, y varios artículos literarios, siempre de tendencias filosóficas, y de tan elevado pensamiento como las palabras que siguen, verdadero evangelio para los jóvenes y para los viejos de corazón joven como el del Dr. Michaud:

Ser algo

“Ser cada año algo más instruido, algo más laborioso, algo más útil a su familia y a su país; crecer no sólo corporalmente durante algunos años, sino mentalmente durante la vida entera,—eso es vivir; lo demás es vegetar—”.

Ya sea que se espere encontrar del otro lado la sonrisa apacible del Cristo, el gesto enigmático del Buda, el premio o el castigo, el fin en cualquiera de sus formas, ser algo, es y será siempre una hermosa norma de vida, bastante para hacernos, si no felices, que la felicidad es utopía, al menos conformes con nuestra suerte y benevolentes para con nuestros semejantes.

Después de haber oído lo anterior, comprenderán ustedes fácilmente por qué una de las más gratas emociones que sentí al llegar a esta Escuela Normal, fue encontrar que aquí también, quizá sin conocerlo tanto como yo, se quería al Dr. Michaud, se apreciaba su obra. Su retrato colocado en el salón de Física y Química, guía siempre mis lecciones,

y es como un dios tutelar al cual debemos pedir nos haga tan humildes, tan sabios y tan buenos como él lo fue siempre en su paso por este mundo.

Gonzalo González

San José Costa Rica.

(Tomado del *Repertorio Americano*).

LOS ROEDORES

Los roedores tienen dos incisivos, cortantes como cinceles, en cada mandíbula, y carecen de colmillos; los dedos están provistos de fuertes uñas. Las dos especies de roedores más importantes en Europa son la marmota y el castor: la primera es de medio metro de longitud, de color pardo, y vive en el bosque de los Alpes, Pirineos y Cárpatos, cerca de la región de las nieves perpetuas; durante el invierno pasa su vida aletargada en cuevas subterráneas, que escarba a fines del verano para quedar al abrigo de las temperaturas inferiores a cero grados centígrados. El castor vive en las tierras frías del Norte, en ambos continentes: como posee un pelo abundante y membrana interdigital en las patas posteriores, nada con destreza y se sumerge ayudado de su cola, ancha y escamosa, que le sirve de timón. Vive en colonias, a la orilla del agua: allí fabrican sus chozas, con ramas y lodo, y se alimentan de las plantas tiernas que crecen en la ribera. Para obtener las yemas de los árboles altos, roen el contorno del tronco hasta lograr tumbarlo. Por los daños que causa y por la finura de su piel, es perseguido el castor con tal interés que dentro de pocos años apenas quedará su recuerdo, conservado en los museos y libros de Historia Natural.

Nuestras ardillas

Las ardillas son roedores de costumbres arbóreas y vida diurna muy activa: suben por los troncos verticales, agarrándose de la corteza con las uñas, corren rápidamente por las ramas y saltan de un lugar a otro con agilidad admirable. En el bosque obtienen su alimento, valiéndose de los dientes incisivos,

dos arriba y dos abajo, como formones del mejor esmalte, ligeramente curvos y manejados con destreza; con los molares colocados al fondo de las mandíbulas, trituran sus alimentos. Tienen el labio superior partido como las liebres y conejos.

Si le damos a una ardilla un pedazo de banano maduro, se sienta, afirmando bien las patas traseras, y con las manos coge el alimento, le quita la cáscara a tiras, y va comiendo y dándole vueltas al pedazo de banano hasta terminar el último resto, como si saborease con verdadero deleite ese fruto paradisíaco que la Naturaleza prodiga en las tierras tropicales. Luego se limpia el hocico y los dedos sobre las maderas de su jaula o contra la rama donde está posada. Para dormir forma un nido con ramitas y hojas verdes en la copa de los árboles, donde sea fácil conseguir yemas tiernas o frutas abundantes, como la guayaba. En cautiverio duerme envuelta en un trapo, o forma nido con pedazos de papel u otros materiales que encuentre a la mano. Su cola larga, bien poblada de pelos sedosos, le sirve para abrigarse le espalda cuando está sentada y para cubrir sus hijos en el nido, durante las horas de la noche.

Los grandes ojos saltones, color de azabache, le sirven para espiar a sus perseguidores desde lejos, pues, como todos los roedores, es un animal tímido, que se alarma al menor movimiento del hombre o de los animales carnívoros.

Además de las ardillas del Viejo Continente y de la América del Sur, tenemos al Norte de Colombia más de cuarenta especies y variedades bien caracterizadas, de las cuales pertenecen a la fauna de Costa Rica por lo

menos cuatro, cuya coloración varía desde el pardo oscuro uniforme y el rojo encendido, en el abdomen, hasta un blanco amarillento, con banda negra sobre el dorso. Nuestras ardillas habitan la falda de los volcanes y las tierras bajas de ambas vertientes; pero la especie verdaderamente rara, descubierta en los últimos años, es la *Microsciurus alfari*, tan pequeña que semeja un pájaro de la familia *Dendrocolaptide*, cuando baja o sube por la corteza de los grandes árboles, en las llanuras húmedas de la región nordeste del país.

Ratas y ratones

Mus alexandrinus. Con la apertura del ferrocarril interoceánico, nuestras ciudades han sido invadidas por una verdadera plaga de ratas pertenecientes a esta especie cosmopolita: inmensos son los daños que ocasiona en las despensas, bodegas y roperos; en los patios mata los animales domésticos pequeños y en las habitaciones muerde hasta a los niños cuando están dormidos; pero mayor es el daño que causa en las casas construídas con paredes de barro, por las extensas galerías que perfora en todas direcciones. En 1895 se mataron más de doce mil ratas en esta capital; pero estos animales se reproducen de manera prodigiosa y solamente con buenos gatos cazadores ha podido contenerse el incremento de la plaga.

Las ratas en el campo atacan los graneros y las cosechas de maíz en la planta misma, haciendo impracticable su cultivo en ciertos lugares infestados de roedores. Pudieran tomarse estos animales como ejemplo de tenacidad, pues cuando se proponen perforar una caja no cesan hasta conseguir su deseo.

El ratoncillo de Europa está igualmente aclimatado en el Nuevo Mundo, y sus perjuicios se notan en las ropas y libros que despedaza para fabricar sus nidos. Hay en el suelo americano muchas especies de ratas y ratones silvestres que entran a las casas de campo en busca de alimento; pero a medida que las razas importadas extienden su radio de invasión, las especies nativas se retiran cada vez más lejos, como lo hicieron los indios al arribo de los europeos; ¡igua! fenómeno se presentó en Europa, a mediados del siglo XVIII,

cuando el comercio naviero del mar Mediterráneo esparció la rata de Alejandria, originaria del Asia, y desalojó la rata gris europea.

Oryzomys alfaro. En diciembre de 1888 tuve oportunidad de coleccionar en las montañas de San Carlos un macho y cuatro hembras de esta especie nueva, que se publicó tres años más tarde en Nueva York, por el especialista Doctor J. A. Allen, del Museo Americano de Historia Natural. Al entrar la noche llegaban al patio del rancho, donde estábamos alojados, los ratoncitos para comer el maíz que las gallinas no habían recogido. Como no tenía allí trampas a propósito, me vi obligado a cazarlos con escopeta pequeña y munición muy menuda: algunas veces daba en tierra con el roedor agazapado, pero no fueron raras las cargas hechas sobre pedazos de olote que había en el suelo, a los cuales daba la oscuridad de la noche apariencia de ratones. La gran mayoría de estos animales tienen color de la tierra donde viven, y se confunden con las yerbas secas que emplean para fabricar sus nidos, en agujeros subterráneos, o bien en oquedades de los troncos viejos.

La taltuza

La taltuza es una rata grande, de color moreno de pizarra, cuerpo pesado, extremidades cortas, y cabeza tan grande que se confunde con el tronco, como si careciera de cuello. La cola es corta y completamente desprovista de pelos. Habitada a vivir en madrigueras subterráneas, tiene las uñas de las manos muy desarrolladas, los ojos pequeños, y los dientes incisivos potentes para cortar las raíces que se interpongan a su paso, al escharbar las cuevas que le sirven de habitación.

En Costa Rica tenemos dos especies bien caracterizadas: una que vive en la falda de los volcanes, a mayor altura de dos mil metros sobre el nivel del mar, en la región de los papales, donde el suelo es flojo hasta mucha profundidad, por la mezcla de arenas y cenizas volcánicas; la otra especie es más pequeña y se distingue por tener una mancha blanca, de forma triangular, sobre la frente; esta especie habita las tierras húmedas y bajas de la zona atlántica. La taltuza de las tierras altas causa grandes daños en las plantaciones

de maíz y papas; la especie de Santa Clara ataca los bananales en sus rizomas, y corta los arbustos nuevos del café y cacao; tanto una como otra tienen abazones o bolsas faciales, que les sirven para llevar alimentos a sus madrigueras.

La taltuza puede considerarse como roedor esencialmente nocturno: observada en cautiverio, produce un ruido semejante al de los perros recién nacidos; por la noche muestra mayor actividad, royendo las maderas de su prisión; cuando mascan mueven con rapidez las mandíbulas y producen un **clac, clac**, semejante al lamer de los gatos; a veces estornudan como perrillos, se quejan de manera lastimosa y me pareció, a media noche, que se rascaban con violencia. Un día cogí una hembra con dos crías recién nacidas y la puse en una jaula, con abundante comida de bananos maduros, a fin de observar su desarrollo progresivo; pero me sorprendió ver, a la mañana siguiente, que la madre se había comido los dos hijos, de los cuales apenas quedaban algunos fragmentos.

Es tal la abundancia de taltuzas en las regiones donde moran, que un hombre dedicado a su persecución puede coger setenta cada mes; cuando hay facilidad de inundar sus galerías, por medio del riego, se las obliga a salir, y pueden recogerse fácilmente durante el día, porque la luz las ofusca y caminan a gatas; por otra parte, este procedimiento permite a las aves de rapiña auxiliar el trabajo de la persecución, porque las cazan fuera y las devoran con avidez. Las trampas son poco eficaces para coger taltuzas, porque salen poco de sus cuevas; pero colocando en ellas bananos envenenados con estricnina se obtiene un éxito satisfactorio, en aquellos parajes donde la inundación de las madrigueras no se puede practicar por falta de agua corriente.

Hay algunas ratas de montaña que parecen marcar una transición evolutiva entre las especies precedentes y el puercoespín americano; pues unas presentan espinas entremezcladas con el pelaje, y otras tienen abazones como la taltuza; pero éstas y aquéllas se hallan solamente en el bosque virgen, y su conocimiento entra apenas como nota de referencia en la divulgación científica, privada del carácter investigador propio de un estudio especial de los roedores.

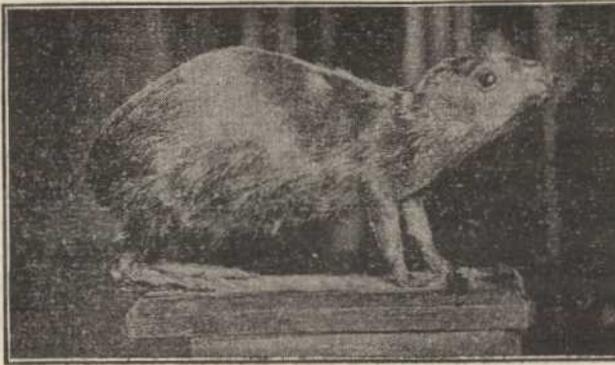
El puercoespín americano

El puercoespín es uno de los pocos roedores de cola prehensil, que le permite sostenerse en las ramas delgadas de los árboles para obtener frutas y yemas, con las cuales se alimenta. En tamaño es semejante a la guatusa: de cabeza redonda, hocico corto, y cuerpo regordete, poblado de pelos negros, ralos en la cola, y entremezclados de púas amarillas desde la cabeza hasta atrás. Esas púas se desprenden con facilidad, de manera que no puede morderlo otro animal sin salir con el hocico cuajado dolorosamente de espinas, punzantes como agujas por ambos extremos. Habita desde México hasta Colombia; aunque es de costumbres nocturnas, camina despacio, de día por los troncos en busca de alimento: así lo cazamos en Santiago, cerca del río Birris. En cautiverio pasa el día acurrucado; pero come, sin que parezca molestarle la luz. Su carne no será un manjar delicado, como la del tepescuintle, pero sí podemos asegurar que se puede comer sin repugnancia, cuando está bien preparada.

Los casos de albinismo, tan frecuentes en ratas, conejos y ratones de origen europeo, rara vez se presentan en animales parecidos de la zona tropical americana; sin embargo, hemos visto una taltuza, un murciélago, un venado y tres o cuatro pájaros total o parcialmente albinos.

La guatusa

La guatusa es poco más grande que un conejo, de color amarillo rojizo y pelo rígido brillante; tiene las extremidades posteriores más largas que las anteriores, por lo cual parece más voluminosa por detrás que por delante; la cola es tan corta que se oculta en los pelos largos de las ancas. Vive cerca de los ríos, y fabrica su guarida en las raíces de los árboles corpulentos; por la mañana y por la tarde sale a buscar su alimento de frutas, raíces y yerbas suculentas, como tantos otros roedores. En Costa Rica hay dos especies muy parecidas, clasificadas ya por los especialistas; su carne es poco estimada, y como huyen con rapidez, casi nadie se preocupa por cazarlas. Por otro lado, dice la gente de los campos que la guatusa padece de flujos y por eso no comen su carne.



GUATUSA.—*Dasyprocta punctata*, Gray

El tepescuintle

Entre los roedores de la América tropical, es el tepescuintle el más interesante, por su carne deliciosa, de la cual se aprovecha hasta la piel, gruesa y gelatinosa, cuando se prepara asado al horno, a manera de lechón. Su cuerpo alcanza hasta setenta centímetros de largo; está cubierto de cerdas lustrosas, de color pardo, casi negro, con listas longitudinales de un tinte leonado. Las patas delanteras están armadas de cuatro uñas fuertes, propias para escarbar la tierra, donde hacen largas cuevas para ocultarse durante el día. A la hora del crepúsculo visita la orilla de los ríos, y se tira al agua tan luego como se ve perseguido por los perros. Sus grandes ojos saltones le permiten una vida nocturna activa y provechosa para su alimentación de sustancias-vegetales; pero en las plantaciones de bananos se les da caza con frecuencia, valiéndose de lámparas pequeñas de reflector para encandilarlos y poderlos tirar a corta distancia.

Cuilos y conejos

El cuilo o conejillo de Indias es un roedor de veinte centímetros de largo, rechoncho, de pelaje fino, tupido y color blanco, manchado de negro o pardo rojizo. Parece tener su origen en el Perú, donde se halla en estado silvestre, de color gris; pero convertido después en animal doméstico, ha tomado, mediante la selección artificial, varias coloraciones, como

sucede con los ganados, perros, gatos y gallinas. Su cría abundantísima no pasa de objeto de adorno en las fincas rurales, y apenas se aprovecha para someterlo a experiencias de laboratorio.

Las liebres y conejos se caracterizan por tener las orejas largas y el pelaje sedoso, compacto, muy estimado para la confección de abrigo de invierno en los países fríos; su carne es, además, un alimento apetecido, por lo cual se hace la cría de estos animales como negocio remunerador. Los grandes ojos, brillantes, les permiten ver de lejos, cuando se les llama para darles de comer, o cuando la presencia de un perro los hace temblar de terror. Algunas especies tienen hasta sesenta crías por año; se alimentan de yerbas, frutas y raíces suculentas; no cogen los alimentos con las manos, como las ardillas, pero comen con apetito hasta las cáscaras del banano. Caminan siempre a saltos, cortos cuando están tranquilos y largos cuando van huyendo. Pasan el día recogidos en su nido y por la tarde salen a comer: las especies nacionales de Costa Rica son de color moreno, más pequeñas que la liebre europea, y viven en los prados, donde hacen sus nidos ocultos entre las yerbas secas, sin fabricar madrigueras subterráneas, ni vivir en colonias; tampoco son tan abundantes que se consideren como una plaga para los cultivos, aun tratándose de frijoles recién sembrados, que son su manjar predilecto.

Anastasio Alfaro

Convención Internacional de Maestros

Santiago de Chile, 14 de julio de 1927.

Camaradas de

Con gran entusiasmo hemos acogido la respuesta a nuestro mensaje que los maestros de algunos países nos han enviado, dando así, su colaboración a la obra de fraternidad y renovación, que tendrá su concreción más vasta en la Convención Internacional de Maestros, que efectuaremos a fines de este año.

Basta una mirada al panorama social que nos circunda—perturbado más que nunca por un ciego reaccionismo— para comprender las necesidades de esta reunión, que pondrá en ejercicio inmediatas y verdaderas fuerzas de perfección, conforme a la nueva conciencia de las jóvenes generaciones. Es por esto que nuestra insistencia no será nunca la suficiente para pedirnos a vosotros que compartáis, con fervor, esta reunión del magisterio internacional, le hagáis propaganda y contribuyáis, con todo vuestro anhelo, a su entero éxito. Un detalle, sin embargo, es preciso enmendar.

En nuestro primer mensaje proponíamos, como sede de la Convención, la ciudad de Santiago (Chile); creíamos que en nuestro país, tendríamos la suficiente soltura de circunstancias, para recibir a los maestros de los países hermanos. Empero, los últimos acontecimientos políticos, ocurridos en Chile, y que vosotros debéis conocer e interpretar en toda su trascendencia, han alterado nuestros propósitos.

La situación actual de nuestro país, impediría que la Convención proyectara con libertad sus trabajos. Por esto,—en acuerdo con nuestros camaradas de la Argentina—hemos resuelto que la Convención se realice en los últimos días de diciembre, en la ciudad de Buenos Aires.

Historia de la Convención

En la Convención General del Magisterio chileno, celebrada en Valparaíso el año 1925, se acordó iniciar los trabajos para la celebra-

ción de una Convención Latino-Americana de Maestros. La Asociación General de Profesores de Chile, que, desde su fundación ha luchado por la reforma integral de la educación, comenzaba ese año, a coordinar sus trabajos, relacionándolos en un plan de sustanciales modificaciones, que más tarde culminó en su Proyecto de Reconstrucción Educacional. Ya se podía observar la imposibilidad de conciliar nuestro espíritu de reformas, con la rutina obstruyente que inspira a ciertos Gobiernos, interesados en mantener el actual régimen educacional, dogmático, estrecho y añacrónico, resistiéndose a conceder facilidades para innovar en la materia educacional, sustancia de la materia social. De ahí que el único rumbo a seguir por el magisterio, anheloso de reformas, debía estar alejado de toda influencia intrusa, teniendo su rango legítimo, en una autonomía completa. Así se estimó que la Convención Latino-Americana de Maestros, debería tener como objeto principal, la organización del magisterio americano en una poderosa institución para afirmar la paz y solidaridad del Continente, y trabajar por el logro de los ideales renovadores que conmueven la conciencia social de la época. Tres fueron los puntos fundamentales propuestos:

- a) Organización de una Asociación Latino-Americana de Profesores, de carácter permanente, con el objeto de trabajar por la dignificación y perfeccionamiento integral del profesorado.
- b) Orientación de la enseñanza en el sentido de robustecer el ideal de solidaridad americana y mundial.
- c) Acción conjunta con los asalariados en la conquista de todos los derechos humanos.

Al año siguiente, la Asociación efectuó su convención anual en la ciudad de Valdivia donde se ratificaron los acuerdos de la Convención de Valparaíso y se nombraron comisiones que tendrían a su cargo la labor preparatoria de la Convención Latino-Americana. A principios de este año, en la ciudad de Talca, la Convención General acordó hacer

internacional la Convención Latino-Americana, invitando a su celebración a los pedagogos de los diversos países, que se han puesto al servicio de las nuevas teorías educacionales. Pero nuestra Asociación no había podido acentuar debidamente los preparativos de esta Convención Internacional, porque su lucha en favor de los nuevos ideales de la educación, le han acarreado múltiples obstáculos, enojosas persecuciones, sistemática oposición, de parte de los elementos reaccionarios del país.

Comisión que tendrá a su cargo la organización de la Convención

Las siguientes personas, suficientemente conocidas en nuestro ambiente americano por sus trabajos en favor de la solidaridad internacional y reforma de la educación, han sido comisionados por nuestra Asociación para que procedan a organizar, en Buenos Aires, la primera Convención Internacional de Maestros:

Don Ernesto Nelson, filósofo y publicista argentino.

Don Gabriel del Mazo, escritor y profesor del Colegio Nacional de La Plata.

Don Julio R. Barco, escritor, sociólogo e Inspector Escolar en la provincia de Buenos Aires.

Don César Godoy U., maestro exonerado por el actual Gobierno de Chile, vicepresidente de la Junta Ejecutiva de la Asociación General de Profesores de Chile, actualmente en Buenos Aires.

Un delegado de la Unión Latino-Americana, Sección Argentina.

Un delegado de la Confederación Nacional de Maestros de Argentina.

Un delegado de la Asociación de Maestros de la provincia de Buenos Aires.

Además esta Comisión, apenas constituida, procederá a invitar oficialmente, entre otras, a las siguientes personalidades: Carlos N. Vergara, Jorge F. Nicolai, Luisa Luisi, Carlos Vaz Ferreira, Gabriela Mistral, Arturo Torres Rioseco, Agustín Nieto Caballero, J. García Monge, Carmen Lira, Alberto Masferrer, José Vasconcellos, María de Maetzu, Lorenzo Luzuriaga, Luis de Zulueta, Angelo Patri, John Dewey, María Montessori, H. G. Wells,

Bernard Shaw, Adolfo Ferrière, Pierre Bovet, Rabindranath Tagore, Anatólio Lunatcharsky, etc.

Materias de la Convención

A nuestro entender, la misma Convención deberá fijar su tabla de materias en la primera sesión de labor. Sin embargo, para que las delegaciones puedan preparar sus trabajos, hemos creído conveniente señalar algunas líneas generales a este respecto, ya que dos problemas comienzan a sintetizar nuestras preocupaciones. Uno descansa en la creciente necesidad de apresurar la reforma integral de nuestra educación, determinando sus **finalismos, procedimientos y organización**. Es el aspecto intrínseco de nuestra función. El otro se refiere a nuestra posición frente a la sociedad y sus variadas manifestaciones actuales. Ambos problemas se amalgaman en varios puntos y difícil es fronterizarlos en un esquema; la Convención deberá desmenuzarlos en su delicada extensión. Las delegaciones de maestros tendrán que considerarlos anticipadamente, darles su propia elaboración, ensancharlos o disminuirlos, y aportar bases concretas para la tabla definitiva, que regirá los trabajos de la Convención. Por lo demás, el Comité Organizador, está facultado para proponer adiciones o modificaciones a la tabla, lo que os será comunicado en el acto.

Nuestra Asociación insinúa las siguientes materias:

I.—PROBLEMAS DE CARÁCTER TÉCNICO O PROFESIONAL

1.—Fundamentos de la función educacional:

- a) Finalidades de la educación.
- b) Posición de la función educacional en la sociedad.
- c) Principios y normas que deben orientarla.

2.—Desarrollo del proceso educativo:

- a) Ramas de la enseñanza.
- b) Planes, procedimientos, métodos, programas, etc., etc.
- c) Coeducación.
- d) Neutralidad (doctrinas religiosas y sociales).

- e) Edificación escolar.
- f) Higiene escolar, etc., etc.

3.—Organización de la enseñanza:

- a) Quienes deben orientarla y dirigirla.
- b) Autonomía.
- c) Unidad de la función.
- d) Organización de la escuela.
- f) Obligación escolar, etc., etc.

**II.—PROBLEMAS
DE CARACTER SOCIAL**

1.—Organización del magisterio

- a) Nacional.
- b) Internacional.

2.—Dignificación y mejoramiento social y económico del maestro.

3.—Acción del magisterio en favor de la paz mundial.

4.—Acción conjunta con los asalariados en la conquista de todos los derechos humanos.

5.—Acción del magisterio ante el fenómeno del imperialismo y la tiranía actuales.

6.—Medios para llegar a la consecución de las conclusiones de la Convención.

**FINANCIAMIENTO
DE LA CONVENCION**

La comisión arriba nombrada, se encargará de estudiar y resolver todo lo referente a los gastos generales que demande la organización de un torneo de esta naturaleza. En cuanto, a los gastos particulares de las delegaciones, entendemos que deberán ser sufragados por las instituciones de maestros de los países adherentes. En todo caso, cualquiera resolución que adopte la Comisión os será comunicada inmediatamente. Sin embargo, dada la situación económica miserable que tiene en todas partes el magisterio, no está demás referirnos

con franqueza a la necesidad de apelar hasta el sacrificio por salvar este obstáculo, que es tradicional y formidable en la vida de los trabajadores de la enseñanza.

PAISES QUE HAN RESPONDIDO

La convocatoria que a fines del año pasado envió esta Asociación a los diversos países del Continente, ha sido publicada en innumerables diarios y revistas. Hemos recibido adhesiones de algunos países que han aceptado incondicionalmente la idea de una Convención Internacional de Maestros, y que esperan pormenores para enviarnos su adhesión oficial. Hasta este momento sabemos que concurrirán delegaciones de México, Ecuador, Chile y Argentina. También tenemos ya las adhesiones particulares de don Carlos Trejo Lerdo de Tejada, ex-Ministro Plenipotenciario de México en Chile, Argentina y Uruguay, y de don José Lefevre, actual Ministro de Panamá en Colombia y ex-Ministro en Chile.

La premura del tiempo, hace forzosa la más infatigable actividad para realizar esta empresa nobilísima. Tenemos los maestros la obligación sagrada de responder al llamado imperativo que se desprende como una consecuencia de la crisis y desconcierto actuales. Solamente el conjunto de nuestras iniciativas parciales en pro del perfeccionamiento de la sociedad, la armonización de nuestros ideales, la fijación de la trayectoria que deben recorrer para su entera acción, pueden pulir nuestra fe y hacer fecunda nuestra obra.

Os abrazamos fraternalmente,

Humberto Díaz Casanueva
Secretario

Luis Gómez Catalán
Presidente

Asociación general de Profesores de Chile, Santiago.
Junta Ejecutiva.

Convención Internacional de Maestros

Mensaje a los Trabajadores de la Enseñanza y Amigos de la Educación

Camaradas:

A ningún obrero de la cultura puede serle indiferente el espectáculo histórico de la vida social de su época. La nuestra es, por la dramaticidad de sus acontecimientos mundiales, la más extraordinaria que se registra en la historia de la civilización, no sólo por las tempestades de odio y exterminio que han debilitado en la especie los sentimientos de la solidaridad humana, sino, también, por lo hondamente que ha revolucionado las conciencias en todas las latitudes del globo.

¿Puede el Maestro ser un espectador indiferente del grandioso drama de su siglo; un anacoreta intelectual que realiza la paradoja de conducir caravanas de ciegos a través de un mundo y una época cuyas corrientes espirituales le son extrañas?

¿Qué responsabilidad cabe a los maestros, como educadores de la infancia y de la juventud, en la estratificación mental de todo un sistema de prejuicios, mentiras y errores que han embebido a la humanidad en la religión del odio y la venganza, arrastrándola a los trágicos delirios de la guerra?

¿Qué valor tiene una cultura que no ha sabido desarmar al hombre de sus ferocidades ancestrales contra el hombre, de fortalecer sus sentimientos sociales de solidaridad y ayuda mutua, de ennoblecerlo por la práctica del amor y de la justicia?

¿Es o no la educación un instrumento virtual capaz de afinar la psiquis del individuo y de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida entre los hombres?

¿Cuál es el tipo de educación que más conviene a los pueblos para asegurar el bienestar, la libertad y la independencia económica de sus habitantes: la que se inspira en ideales pretéritos, forjados y vividos por generaciones idas, o la que se embebe de los sentimientos e ideales de la época; la que de espaldas a la vida invoca el romanticismo de la tradición, o la que pulsa las necesidades sociales del presente; la que mira al pasado, o la que

abre sus puertas y ventanas a la luz del porvenir?

No somos nosotros los educadores de América los únicos que se han planteado problemas de esta significación. En efecto, los educadores más eminentes de Europa—como no lo ignoráis—iniciaron después de la guerra un movimiento, grande en sus proyecciones y eficaz en sus resultados, para transformar todo el proceso educativo de la antigua escuela convencional, en sus normas pedagógicas, en su régimen administrativo y en sus finalidades sociales. En menos de una década dicho movimiento se ha extendido por el mundo mediante una red de instituciones y sociedades internacionales, bajo la denominación genérica de la Nueva Educación.

El famoso autor de "La Decadencia de Occidente", ha trazado en prodigiosa síntesis el panorama histórico de las diferentes culturas que nutrieron el espíritu de los pueblos, estudiando los factores que determinaron su crecimiento y su muerte, para terminar colocándolos frente al espectáculo de un mundo moral y social en agonía, que es el de nuestra decantada civilización occidental. Ninguna de las instituciones en que se apoya esta civilización está exenta de sus males característicos. La escuela—tomada en sus tres ciclos— pilar céntrico del edificio de la vieja cultura, ha sido, lógicamente, la más contaminada.

Por eso es glorioso y digno de obtener una profunda resonancia en los espíritus de todos los maestros de la juventud, el clamor de esos grandes educadores que frente a un mundo aniquilado por la brutalidad de la fuerza hace un llamamiento a la sensatez y a los sentimientos más exquisitos del alma humana, a fin de organizar la paz y la justicia sobre la tierra, de tal suerte que este admirable Renacimiento Pedagógico permita renovar y humanizar el alma de la cultura.

En los países latino-americanos se ha manifestado también este hermoso movimiento entre los maestros estudiosos e idealistas, no inutilizados por la rutina profesional. Y algu-

nas veces—preciso es señalar el sugestivo fenómeno—cuando los pedagogos oficiales se han mostrado sordos a estos reclamos, los discípulos se han encargado con su acción enérgica de despertarlos a la realidad. Tal fue lo ocurrido con la Reforma Universitaria del año 1919 en la República Argentina, obra genuina de la juventud estudiantil, que ha tenido eco en todas las naciones de Hispano-América.

Pero si la instrucción superior ha dado su primer paso hacia el futuro en estos países, no ha ocurrido lo propio con la primaria, que es la base de la democracia, por ser la encargada de instruir a la mayoría de la nación. Ni con la secundaria, que pedagógica y socialmente no satisface las necesidades del adolescente.

Corresponde a la Asociación General de Profesores de Chile, el honor de haber sido la entidad orgánica del magisterio que mejor ha encauzado esta corriente innovadora de la enseñanza en Sud-América. Suya es la iniciativa de esta primera Convención Internacional de Maestros y ella se ha dignado encomendarnos al grupo de educadores que suscribimos este mensaje, la tarea de prepararla a fin de que trate los grandes problemas de la escuela en todas sus etapas y en sus relaciones con la sociedad, a la par que se ocupe de la condición de los maestros, como factores de la evolución.

Camaradas:

Si vuestros ideales de la educación son afines a los que inspiran esta iniciativa, cuya utilidad para la cultura pública no escapará a vuestro buen sentido, esperamos que nos ayudaréis a celebrar con el mayor éxito posible esta Convención, que servirá de lazo fraternal a todos los que nos dedicamos a la noble función de la enseñanza y pensamos en la urgencia de transformar integralmente las instituciones escolares.

Os estrechamos las manos.

El Comité organizador:—Carlos Sánchez Viamonte.—Julio R. Barcos.—Gabriel C. del Mazo.—Juan Mantovani.—Oscar Herrera.—Julio V. González.—Horacio C. Trejo.—José Mas.—César Godoy Urrutia.—(Sec. Grl.)

Comité Organizador: **Corrientes 2038.** — Buenos Aires.

PROGRAMA

I.—Los Derechos del Niño y las finalidades de la Nueva Educación.

II.—Unidad del proceso educativo en todos sus grados.

III.—Exposición de ensayos de la Nueva Educación, especialmente los realizados en América-Latina.

IV.—Relaciones de la Escuela con el Estado y régimen de gobierno de la Enseñanza.

V.—Contribución del magisterio en favor de la paz y de la justicia social.

VI.—Situación material y moral de los maestros: medios de mejorarla.

VII.—Libertad de opinión y derecho de agremiación de los maestros.

VIII.—Organización Nacional e Internacional del Magisterio.

IX.—Alianza de los trabajadores manuales e intelectuales para los fines de la cultura y de la justicia social.

X.—Actitud de los maestros ante el fenómeno del imperialismo y las dictaduras actuales.

XI.—Los problemas del analfabetismo y del indígena en América.

XII.—Medios para realizar las conclusiones de la Convención.

VIDA ESCOLAR

ESCUELA NORMAL DE COSTA RICA

Heredia, 11 de diciembre de 1927

PROGRAMA DEL ACTO DE CLAUSURA Y DE DISTRIBUCIÓN DE DIPLOMAS

- 1.—Obertura Orquesta.
- 2.—Palabras del Prof. don Salvador Umaña.
- 3.—Amaryllis Coro.

DISTRIBUCIÓN DE DIPLOMAS

- 4.—Orquesta.
- 5.—Palabras del Prof don Carlos Luis Sáenz,

- 6.—Piano..... Uladislaio Gámez.
 7.—La Clase de 1927 entrega la Bandera de la Escuela a la Clase de 1928.
 8.—Saludo a la Bandera.
 9.—«Alma Mater». Himno de la Escuela.

NOTA.—El conferimiento del grado se hizo en asamblea privada, y en ella prestaron los graduados el juramento tradicional.

Escuela Normal de Costa Rica, Heredia, 2 de diciembre de 1927.

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública

San José

Señor Secretario:

Me es grato dirigirme a usted a fin de comunicarle lo siguiente:

El Consejo de Profesores, en sesión efectuada en la mañana de hoy, de acuerdo con las correspondientes disposiciones reglamentarias, dispuso conferir el grado de Maestro Normal a los alumnos de quienes se servirá usted encontrar el nombre en la lista adjunta.

En asamblea celebrada después del Consejo se declaró el conferimiento de grados, se recibió el juramento de los graduados y se comentó ante ellos la significación de esos actos. Llevaron la palabra en la sesión, el Director, los profesores don Tranquilino y don Carlos Luis Sáenz y los alumnos don Jesús Vega y don Marcelino Canales.

Los alumnos Oscar Alvarado, Adilia Calvo, Virginia Guier, Carmen Guzmán, María Elena Umaña y Nelly Vega fueron objeto de conferimiento del grado en condiciones perfectamente legales y la circunstancia de recibir el diploma después de un año de práctica de la enseñanza, obedece a razones reglamentarias aplicables a los Bachilleres sin servicios docentes, sin que tal circunstancia menoscabe el valor de la graduación.

En la misma sesión del Consejo se hizo la distribución de los "Premios Bennet", después de oír el parecer de los alumnos de la clase de 1927, con el resultado siguiente:

Primer premio, Marcelino Canales y Ofelia León.

Segundo premio, Jesús Vega y Adela Bolaños.

Tercer premio, Miguel González y Alicia Flores.

Se ha señalado para efectuar la clausura del curso y la distribución de diplomas el 11 de diciembre, a las 19 horas.

Me es grato solicitar su aprobación para las disposiciones en referencia, invitarlo instantáneamente al acto de clausura y rogarle que se sirva dar instrucciones al efecto de que sean extendidos en ese Despacho los giros correspondientes a los "Premios Bennet".

Queda atentamente a su disposición su servidor,

Omar Dengo

P. S. Debo agregar que el Consejo dispuso también que el alumno Moisés Loría debe presentar los exámenes de grado a principios del nuevo curso.

Alumnos a quienes se ha conferido el título de Maestros Normales

Recibirán su diploma en este año:

Esperanza Alfaro, Amparo Argüello, Eva Arias, Estilita Badilla, Flora Beer, Adela Bolaños, Zoila R. Bustos, Olimpia Cabezas, Marcelino Canales, Pilar del Barco, Julia del Barco, Alicia Flores, Gerardo Gamboa, Angela García, Miguel González, Juanita Gutiérrez, Dora Hidalgo, Lía Jiménez, Ofelia León, María J. Mata, Humberto Miranda, Brunilda Morales, Angela Muñoz, José Pérez, Berta Pérez, Alicia Rodríguez, Estela Rodríguez, Leonardo Sibaja, Mercedes Soto, Manuel Angel Soto, Socorro Torres, Julia Ulloa, Georgina Urpí, Celina Valerín, Pilar Valverde, Jesús Vega, Duvelia Zanetti, y Margarita Zúñiga.

Recibirán su diploma después de un año de práctica:

Oscar Alvarado, Adilia Calvo, Virginia Guier, Carmen Guzmán, Elena Umaña y Nelly Vega.

Las calificaciones de estos alumnos—todos los graduados—constarán en los respectivos certificados de estudios.

COLEGIO SUPERIOR DE SEÑORITAS

Alumnas de Honor

Acto de clausura del curso lectivo de 1927

Programa

- 1.—Himno Nacional.
- 2.—Palabras de la Directora.
- 3.—Orquesta.
- 4.—"La Primavera" (coro a dos voces).
- 5.—Entrega de Títulos a las Contadoras Mercantiles.
- 6.—Minuett, Mozart-Burmester. Solo de violín, A. Antillón.
- 7.—Entrega de Títulos a las Bachilleres.
- 8.—Juramentación.
- 9.—Entrega del Estandarte.
- 10.—Despedida. Canto por todo el Colegio.
- 11.—Marcha Excelsior, dedicada a las señoritas graduadas por su profesor don Julio Fonseca.
- 12.—Himno del Colegio.

Bachilleres

Digna Arias Vargas, Anita Caggiano Maffutis, Yolanda Caggiano Maffutis, Carmen Castellón Madrigal, Noemi Castro Hidalgo, Claudia Carrillo Castro, Colombina Carrillo Castro, Margarita Coto Montero, Noemi Chaves Peraza, Nora Herrera Jenkins, Alicia Jiménez Acosta, Adilia León Barrantes, Paquita Madriz Pérez, Lilia Murillo Ramírez, María Isabel Muñoz Díaz, Claudia Sarratea Sánchez, Margarita Soto Castillo y Elena Velásquez Angulo.

Contadoras Mercantiles

Angela Arias Campos, Margarita Volio Volio, Ivonne Fallas Van Dyck, Lucía Gamboa Gamboa, Mercedes Loria Montenegro, Marta Fernández Escoto, Beatriz Seco Zúñiga, Aura Vargas Zamora, Tulita Crespi Castro, Pierina Canale Bonafide, Carmen Peña Chavarría, Ella Esquivel Valverde, Emilia Jiménez Carrión y Elizabeth Lutz Adorno.

II AÑO A

Jiménez Yvette	1.00
Carrillo Graciela	1.01

II AÑO B

Cascante Claudia	1.00
Roldán Carmen	1.01

V AÑO A

Castro Daisy	1.00
Jiménez Alicia	1.00
Jiménez Elena	1.00
Martín Isabel	1.00
Sanabria María del R.	1.00

V AÑO B

Mesén Argentina	1.00
Rovira Angela	1.00
Salazar Mercedes	1.00
Fonseca Matilde	1.01
Montoya Elena	1.01
Volio Elena	1.01

VI AÑO

Carrillo Claudia	1.00
Carrillo Colombina	1.00
Jiménez Alicia	1.00
Soto Margarita	1.00
Velásquez Elena	1.00
Caggiano Anita	1.01
Coto Margarita	1.01
Herrera Nora	1.01
León Adilia	1.01

I AÑO COMERCIAL

Elena Jiménez	1.00
Luisa Jiménez	1.01

II AÑO COMERCIAL

Canale Pierina	1.00
Fallas Ivonne	1.00
Jiménez Emilia	1.00
Lutz Elizabeth	1.00
Volio Margarita	1.01

LICEO DE COSTA RICA

Fundado en 1887

Acto de clausura

San José, Costa Rica, 15 de diciembre de 1927.

Programa

Himno Nacional

- 1.—Palabras del Director.
- 2.—Orquesta.
- 3.—Palabras del Bachiller Manuel Mora.

Entrega de los Diplomas
de Contador Mercantil

- 5.—Palabras del Contador Mercantil Ismael Retana.
- 6.—Canto por la señora Julia de Cecci, acompañada al piano por la señora Marita de Hine.

Entrega de los premios de Puntual, Asistencia, de colección de minerales, de colección de animales y plantas.

- 7.—Aires ticos, composición musical del inspirado maestro don Roberto Campabadal.

Entrega de las Notas de Honor

- 8.—Recitación por Fernando Centeno Güell, alumno del Quinto Año.
- 9.—Ibis, recitación por Jorge Calderón, alumno del Segundo Año.
- 10.—Dúo cantado por la señora Julia de Cecci y el Bajo Nacional Claudio Brenes.
- 11.—Entrega del Estandarte del Liceo por el Bachiller don Carlos Sáenz al alumno del Quinto Año Rafael Carrillo.
- 12.—Himno del Liceo.
Marcha.

Bachilleres de 1928

SEXTO AÑO A

Leonidas Alfaro Zamora, Miguel Armijo Canossa, Oscar Bonilla Vega, Pablo Casafont Romero, Enrique Coto Conde, Manuel Mora Valverde, Gonzalo Morales Vargas, Humberto Odio González, José Alberto Pacheco Co-

per, Carlos Padilla Sellén, Hernaldo Rodríguez Piza, Carlos Sáenz Herrera, Carlos Alberto Serrano Bonilla, Eitel Soley Carrasco, Carlos Manuel Trejos Flores, Arturo Valverde Artavia y Lino Vicarioli Corradi.

SEXTO AÑO B

Francisco José Bonilla Rojas, Adrián Chaverri Rodríguez, Federico Escalante González, José María González Zamora, Miguel Angel Infante Valerín, Julio Martínez Yglesias, Henry McGhie Boyd, Leopoldo Montealegre Alfaro, Alberto Muñoz Rovira, Frank Scott Mairena, Jaime Soley Reyes, Enrique Soto Saborío y Alfredo Ugalde Jirón.

Contadores Mercantiles

Señoritas: Celia Bolaños Quesada, Belarmína Cordero Segura, Inés Laverde Tavera y Amada Villalobos Ramos; Oscar Arguedas Delgado, Carlos Cordero Portuguez, Alfredo Monge Brenes, José Navarro Bolandi, Ismael Retana Rojas y Jaime Vega Alvarado.

Personal Docente

y Administración del Liceo de Costa Rica
durante el curso de 1927

Administración: J. Fidel Tristán, Director; Eduardo Zamora, Secretario e Inspector; Fernando Carrillo, Bibliotecario e Inspector; Miguel A. Dávila, Inspector; Maximino Blanco, Inspector; Dr. Julio C. Ovarés, Médico del Liceo.

Profesorado

- 1 J. Fidel Tristán, Director
- 2 Alejandro Aguilar Machado
- 3 Ramiro Aguilar V.
- 4 Leovigildo Arias Soto
- 5 Lilly Artavia
- 6 Maximino Blanco
- 7 Margarita Bournac
- 8 Aquiles Cabezas
- 9 Arturo Carrión
- 10 Roberto Campabadal
- 11.—Fernando Carrillo
- 12 Miguel A. Dávila

- 13 Ricardo Esquivel
- 14 Mario Fernández
- 15 Matías Gámez Monge
- 16 Eduardo Garnier
- 17 Marta Yglesias
- 18 Emel Jiménez
- 19 Carlos Madrigal
- 20 Alberto Montenegro
- 21 César Nieto
- 22 Jorge Oconitrillo
- 23 Julio C. Ovarés
- 24 Guillermo L. Padilla
- 25 Hernán G. Peralta
- 26 Napoleón Quesada S.
- 27 Manuel Clemente Quesada
- 28 Julio C. Solera
- 29 Ricardo Solís Molina
- 30 Manuel Valerio
- 31 Elías Vicente
- 32 Eduardo Zamora

Empleados

Señorita María Cristina Obregón, amanuense; señora Dora Q. de Meneses, amanuense; Víctor Vargas, Asistente de Física y Química; Fernando Chaves, Asistente de Ciencias Naturales; Agustín Anchía, Asistente del Campo Agrícola.

Porteros

Juan Porras Jiménez, Francisco Quesada, Jacinto Rojas y Noé Mora; Cristóbal Hernández, Mensapero.

LICEO DE COSTA RICA

CURSO DE 1927

Las pruebas del Bachillerato del Liceo

De treinta y dos alumnos,
sólo dos fueron aplazados

Los exámenes de Bachillerato del Liceo de Costa Rica terminaron el viernes 9. Se examinaron treinta y dos alumnos, habiendo sido aplazados dos. Los exámenes fueron en general muy buenos.

Recibirán su diploma de Bachiller en Humanidades del Liceo de Costa Rica los siguien-

tes jóvenes: Leonidas Alfaro, Miguel Armijo, Francisco José Bonilla, Oscar Bonilla, Pablo Casafont, Enrique Coto, Adrián Chaverri, Federico Escalante, José María González, Miguel Angel Infante, Henry Mc Ghie, Julio Martínez, Leopoldo Montealegre, Manuel Moro, Gonzalo Morales, Alberto Muñoz, Humberto Odio, José Alberto Pacheco, Carlos Padilla, Fernando Rodríguez, Carlos Sáenz, Frank Scott, Carlos Alberto Serrano, Eitel Soley, Enrique Soto, Carlos Manuel Trejos, Alfredo Ugalde, Arturo Valverde y Lino Vicarioli.

El nuevo reglamento de Bachillerato exige a los alumnos que han ganado el último año de estudios, exámenes de Castellano y Matemáticas; además un ramo de idiomas, Inglés o Francés, y dos más, que el alumno escoge. Los alumnos que acaban de graduarse eligieron, la mayor parte, Biología del Grupo B, y Geografía de América y Oceanía, del Grupo A. Puede decirse y es justo que se diga con toda franqueza, que los exámenes verificados en el presente curso han sido en su mayor parte brillantes. El mismo Secretario de Educación Pública, don Luis Dobles Segreda, que presidió algunos de los exámenes, felicitó al señor Director por el resultado tan satisfactorio de las pruebas. Merecen citarse como sobresalientes, por la precisión para resolver todos los problemas de Matemáticas y por la seguridad para responder a todas las preguntas, los siguientes jóvenes: Miguel Armijo, Francisco José Bonilla, Adrián Chaverri, Henry McGhie, Manuel Mora, José Alberto Pacheco, Carlos Sáenz, Eitel Soley, Jaime Soley, Carlos Manuel Trejos y Lino Vicarioli.

Las pruebas de Castellano que comprenden cuatro años de estudios fueron también excelentes. El Profesor Quesada se manifestó muy satisfecho por el resultado de los exámenes de sus alumnos. El examen de Física de Manuel Mora mereció el aplauso unánime del Tribunal examinador y de los compañeros que presenciaban el examen. Lino Vicarioli, de origen italiano, ha sido el mejor estudiante de ese curso. Serio, estudioso, inteligente, constante en el estudio, ocupó durante los seis años que pasó por el Liceo, el primer lugar. Carlos Sáenz, Carlos Manuel Trejos y José

Alberto Pacheco, también han sido inmejorables estudiantes del Liceo. De la otra Sección han sobresalido Francisco José Bonilla, Adrián Chaverri, Henry McGhie y Jaime Soley.

(*La Tribuna* 14 de diciembre 1927.)

La orden del día después de las labores del año en el Liceo de Costa Rica

Dijo el señor Director del Liceo, en el acto público: "Así como después de una batalla, se cita en la orden del día, los nombres de aquellos soldados que han sabido distinguirse, así nosotros citamos en esta orden del día a los alumnos que se han distinguido durante el año; son ellos:

Alumnos que no tuvieron ausencias durante el año.—I Año B, Esaúl Alpizar; I Año D, Edwin Navarro; I Año C, Edgar Marin; II Año A, Alfrado Brealey y Agustín Lorenzo; II Año C, Carlos Luis Herrera y Carlos Alberto Salazar; II Año D, Omar Gutiérrez, José A. Rodríguez y Adrián Vega; III Año B, Porfirio Góngora, José A. Echeverría, Walter Rodríguez; IV Año A, Jesús Hernández, Francisco Quesada; V Año A, Alfonso Acosta, Carlos M. Brenes y Rafael Carrillo; V Año B, Humberto Miranda, Salvador Avila, Carlos Luis Moya, Marcelino Suárez; VI Año A, Miguel Armijo, José Alberto Pacheco y Lino Vicarioli; VI Año B, Frank Scott.

Presentaron las mejores colecciones de mineralogía.—Alberto Mntero, Herman Carmiol, Rafael Avila, Manuel Fernández, Roberto Chartier, Jesús Hernández, Alfonso González, Luis Hurtado y Francisco Quesada.

Se distinguieron en sus trabajos de agricultura.—Efraín Marín, Humberto Sequeira, Fernando Durán, Víctor Ureña, Viriato Venegas, Fernando Muñoz, Edgar Amador, Porfirio Góngora, Luis Jiménez, José Carlos Alvarez, Omar Gutiérrez y Rogelio Quirós.

Alumnos que efectuaron trabajos extraordinarios.—I Año B, Rafael A. Llubere y Jorge Van der Lat; I Año C, José Merino; I Año D, Jaime Portuquez; I Año E, Efraín

Marín y Alberto Sáenz; II Año B, Ramiro Monge y Otto Wimmer; II Año C, Jorge Calderón, Melisandro Cruz, Efraín Núñez y Jorge Sancho; II Año D, Rolando Blanco, Armando Echeverría, Manuel Murillo y Fernando Saborío.

Alumnos premiados por sus colecciones.—

I Año A, Manuel Fournier y Luis Ramírez; I Año B, Rafael A. Rojas; I Año C, Bernardo Price; I Año D, Gilberto Laporte y Rodrigo Jiménez; I Año E, Humberto Sequeira y Jorge Trejos; II Año A, Leonidas y Reinaldo Poveda, Roberto Franceschi; II Año B, Luis Carlos Volio; II Año C, Carlos Salazar y Héctor Guevara; II Año D, Elías Azofeifa y Mario A. Jiménez.

(De *La Nueva Prensa*, 20 dic. 1927.)

Instituto de Alajuela.—Acto de clausura

4 de diciembre de 1927.

Programa

- 1.—Himno Nacional, M. M. Gutiérrez
- 2.—Obertura. Selección de *El Trovador*, Verdi
- 3.—*La Botija*. Cuento, F. Rodríguez Ruiz
- 4.—*Qué triste es la vida sin ti*. Cuadra y de la Barra
- 5.—*Excelsior*, I. Gamboa
Recita Matilde Barrantes.
- 6.—*Serenata del que pasa*, Massenet
Ejecuta, R. Cabezas.
- 7.—Juramento de los graduados
- 8.—*Vals Nupcial*, Paul Linke
- 9.—*La voz de los graduados*.
Alba María Esquivel.
- 10.—*La voz del Quinto Año*,
Arturo Agüero.
- 11.—Himno del Instituto.

Juramento de los graduados

Prometemos, en este inolvidable día, velar con intenso amor porque este querido Instituto sea siempre el exponente más alto de la cultura alajuelense; prometemos interesarnos

por que en la provincia adorada se den siempre disposiciones que la hagan surgir; prometemos en el fondo de nuestros corazones trabajar con energía sincera para ser cada día mejores, haciendo cada vez más valioso este pedazo de tierra, que es el amor de nuestros amores.

Bachilleres de 1927

- 1.—Carmen Agüero Soto
- 2.—Isabel Araya Morera
- 3.—Claudio Alvarado Oreamuno
- 4.—Matilde Barrantes Sibaja
- 5.—Manuel Antonio Benavides Chaves
- 6.—Luz Cabezas Quesada
- 7.—José Cabezas Duffner
- 8.—Raúl Cabezas Duffner
- 9.—Alicia Castaing Castro
- 10.—Ida Castro Hidalgo
- 12.—José Antonio Castro Sibaja
- 13.—Vicente Desanti León
- 14.—Oscar Dobles Segreda
- 15.—Alba María Esquivel Cabezas
- 16.—Ovidio Gómez Quirós
- 17.—Marta González Rodríguez
- 18.—Luz Guevara Solera
- 19.—Elba Martínez Soto
- 20.—Estela Murillo Sáenz
- 21.—Ramón Ramírez Zamora
- 22.—Oscar Rodríguez Arce
- 23.—Teresa Saborío Fonseca
- 24.—Juan Vindas Villalobos
- 25.—Odilia Vindas Vindas

Colegio de San Luis Gonzaga

Colegio de San Luis, Cartago, 17 de diciembre de 1927.

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública

San José

Señor de toda mi consideración: tengo el gusto de comunicar a Ud. que el día 30 de

noviembre, les fue conferido el título de bachiller en Ciencias y Letras de este Colegio a los siguientes alumnos:

Rafael Baldares Molina, Elena Chacón Suñol, Celina Marín López, Dora Moya, Dora Odio Cooper, Marta Pimentel Gamboa, Alberto León Zavaleta, Joaquín Enrique Ortiz Pacheco, Fernando Rosabal Segura.

Del señor Ministro muy atento servidor,

V. Lizano H.
Secretario

Los exámenes de la Escuela de Agricultura

Han terminado los exámenes de la Escuela de Agricultura. De los 18 alumnos matriculados en este primer curso, fueron promovidos 16 al curso siguiente.

Los exámenes fueron sobre 7 asignaturas: inglés, matemáticas, fortilcultura, agronomía, química, botánica y silvicultura.

El Director, Ingeniero don Bernardo Yglesias, ha recibido muchas congratulaciones.

Los exámenes fueron orales y públicos.

También se les exigió una tesis, original, escrito. Sobresalieron las de los jóvenes: Alfaro Flores, sobre la **evolución de las plantas** y la de Chavarría, sobre el **Cultivo del café**.

Los jóvenes han entrado en vacaciones y no dejan de visitar la Escuela. Se ve que sienten cariño por ella y que ha tenido la fuerza suficiente para crear lazos de acercamiento.

Los estudios se harán en cuatro años; al concluir el tercero, los aprobados recibirán el título de Bachilleres en Ciencias Agrícolas. después de especializar, en el cuarto, se graduarán de Ingenieros Agrónomos.

La Escuela de Agricultura era un ideal del país; por ahora están puestos los cimientos para tener un plantel de primer orden; sólo resta que el público coopere a la realización de sus planes.

Está dado el primer paso.

(De *La Nueva Prensa*, 20 dic. 1927.)

ESCUELA MERCANTIL

MANUEL ARAGON

Marzo 1922-Diciembre 1927

Clausura del Curso Lectivo

5 de diciembre de 1927 a las 8.15 p. m.

Teatro Moderno

Programa

Principiará a desarrollarse a las 20.15 horas con cualquier número de concurrentes

- 1.—Himno Nacional. Orquesta
- 2.—Himno de la Escuela Manuel Aragón, cantado por Benedicto Molina y José Mora
- 3.—Informe del Director.
- 4.—Eres Tú. Canción Mejicana. Señora Julia P. de Ceci, acompañada por la señora Marita de Hine
- 5.—Aires Ticos. Orquesta. Notable arreglo artístico, netamente nacional que ha aumentado su justa fama al Maestro R. Campabadal
- 6.—Influencia de las Matemáticas en la formación del Carácter. Influencia de la iniciativa particular en la Docencia del país. Profesor don Luis Dobles Segreda, Secretario de Educación Pública
- 7.—Baile Egipcio. Orquesta. Lugini
- 8.—Juramentación de los graduados, por el Director, y entrega de Diplomas a los Contadores Mercantiles de 1927, por los Lics. Cleto González Viquez y don Carlos María Jiménez
- 9.—Entrega del Diploma de Honor a la señorita Hortensia Vargas S., por el señor Presidente de la Cámara de Comercio de Costa Rica
- 10.—Persevera y Vencerás. Marcha. Estreno. Música del Maestro Campabadal y letra de don Mariano Coronado. Cantada por Benedicto Molina y José Mora.

La Matrícula en 1927 alcanzó a 539 alumnos

Graduación de 1927.—Contadores Mercantiles

- 1 Antillón F. Eloisa
- 2 Amador Rubén
- 3 Angulo Darío

- 4 Aguirre Víctor M.
- 5 Alvarado Hortensia
- 6 Borbón C. Jorge
- 7 Carranza Margarita
- 8 Delgado Gonzalo
- 9 Elizondo Sara de
- 10 Jiménez Rojas Alberto
- 11 Guerrero Marcial
- 12 Madrigal Miguel
- 13 Méndez Edwin
- 14 Murillo Claudio
- 15 Naranjo Amado
- 16 Paz Francisco de la
- 17 Paz Jilma de la
- 18 Rodríguez Juan J.
- 19 Ruiz Guillermo
- 20 Sáenz Marco Tulio
- 21 Sanjur Hugo
- 22 Salas M. Luis
- 23 Sanabria Hortensia
- 24 Solís H. Marta
- 25 Soto Jesús
- 26 Ugalde C. Betty
- 27 Valverde L. Augusto
- 28 Vargas Hortensia
- 29 Valladares H. Joaquín

CINCUENTA MIL COLONES

para terminar el Colegio de San Luis

Prestaron su fianza personal los regidores municipales de Cartago

Se presentaron a la sesión celebrada anoche por la Municipalidad de Cartago los miembros de la Junta Administradora del Colegio de San Luis, señores Dr. don Luis J. Guier y don Jorge Ortiz E. a pedir a la Municipalidad que le diera su fianza solidaria para obtener un empréstito de cincuenta mil colones que urgen a la Junta para la terminación del edificio del Colegio.

Hizo presente el señor Ortiz Escalante que el Crédito Agrícola de Cartago estaba dispuesto a dar ese dinero, siempre que la Municipalidad respaldara con un acuerdo esta negociación, ya que ya Municipalidad es lo bastante solvente para el caso.

El regidor don Carlos Aragón acogió la idea y pidió a los abogados don Arturo Volio, también regidor, y don Jenaro Leiva, Apoderado Municipal, que dieran su opinión jurídica sobre el particular, toda vez que la Municipalidad no tiene autorización para esta clase de negociaciones, si no se lo concede algún decreto del Congreso, y por no estar este alto cuerpo en sesiones en estos momentos, sería preciso esperar a mayo; pero los trabajos urgentes, porque se tiene en mente abrir el nuevo edificio para las labores del año entrante, que empiezan en marzo.

La cuestión legal de lo pedido por la Junta está muy claro que no se puede aceptar, dijeron los abogados citados, y, por consiguiente, la Municipalidad no puede tomar acuerdo en este sentido. Entonces el regidor Aragón propuso que se hicieran garantes de esta operación los regidores, todos personalmente, a lo cual respondieron los presentes que estaban conformes.

De esta manera ha quedado hecha una operación cuantiosa en beneficio de la enseñanza nacional, porque el Colegio podrá ser abierto en marzo próximo y de esta ventaja se servirá gran parte de los estudiantes del país.

Los regidores que estuvieron de acuerdo y que firmarán el pagaré respectivo son don Andrés Brenes, don Arturo Volio, don Carlos Aragón, don Carlos Leiva, el doctor don José María Peralta, a los cuales se agregaron el Ingeniero Municipal, don Ricardo Chavarría y el Presidente de la Junta Administrativa, doctor don Luis J. Guier.

Comentario de **El Maestro**.—Revela noble sentimiento cívico el rasgo generoso de los regidores municipales cartagineses a que se refiere la precedente reproducción: con él estos altos funcionarios de la vida local ofrecen al público un loable testimonio de lo que puede hacer la virtud ciudadana, insignificante, en apariencia, pero la más importante sin duda en un buen régimen democrático; el servicio así prestado a una determinada institución se extiende, como ejemplo, a todos los ciudadanos del país y se convierte en un servicio de carácter eminentemente nacional, porque él recae directamente sobre la juventud, como medio que se pone a su alcance para dar justa satisfacción a sus aspiraciones

de cultura.—**El Maestro** cumple con el grato deber de llevar a los munícipes de Cartago un homenaje de gratitud y de dar a conocer a todos los preceptores de la república los nombres de los señores Licenciados don Arturo Volio, don José María Peralta, don Andrés Brenes Mata, Licenciado don Carlos Leiva, don Carlos Aragón, Ingeniero don Ricardo Chavarría y doctor don Luis J. Guier, a quienes, de hoy más, la ciudad de Cartago debe considerar como ejemplares servidores de la comunidad a que pertenecen.

La revista infantil **El 10 de Noviembre**

El 10 de noviembre del año recién pasado se celebró en la Escuela **Jesús Jiménez**, de la antigua metrópoli, una interesante fiesta para conmemorar el decreto en que aquel buen Presidente de Costa Rica, don Jesús Jiménez, dispuso, con un alto sentido de lo que se debe a la democracia, que el Estado se hiciera cargo de la educación de los niños, la cual es, desde entonces, en tal virtud, gratuita y obligatoria. — Bien merecía ese trascendental acontecimiento, tan fecundo en bienes para la república, el recuerdo solemne y cariñoso que en aquella fecha le dedicó la escuela bautizada con el nombre del eximio gobernante y patricio ilustre.—Con ese mismo motivo fue fundada en Cartago una revista infantil que lleva por título **El 10 de Noviembre**, de la cual han aparecido hasta ahora dos números, con material apropiado a las exigencias culturales del niño. — Merecen aplauso por la fundación de esa revista, y **El Maestro** se los ofrece con mucho gusto, los iniciadores de tan simpática idea, tanto por el homenaje de gratitud que él entraña hacia la memoria del primer Presidente Jiménez, cuanto por los elementos de cultura que una publicación de esa índole aporta a la escuela en general.

Nuestros cantos escolares

La Secretaría de Educación Pública ha comenzado a editar una colección de cantos escolares compuestos por autores costarricenses, que deben ser profusamente distribuidos

en todas las escuelas de la república y en ellas cantados por los alumnos, que así deben aprovechar también los frutos del arte patrio, merecedor de apoyo y de estímulo. Hasta ahora nuestros cantos escolares habían andado dispersos y, por esta razón, no podían rendir en toda su amplitud el servicio de cultura que en la escuela debían prestar a los niños. Es ésta, pues, una idea de la Secretaría de Educación Pública que merece aplauso por su utilidad práctica y por el sentimiento de justicia que entraña hacia los artistas costarricenses. La colección de cantos escolares a que nos referimos se ha iniciado con la pieza que lleva por título **La Danza**, para canto y baile; la música es obra del maestro don J. Daniel Zúñiga; la letra fue escrita por el maestro Normal don José Joaquín Salas Pérez, autores ambos que poseen hondamente el sentimiento de la poesía. Esta primera composición musical ha sido editada en excelente papel, artísticamente, con una bonita carátula que contiene un cuadro representativo del baile infantil a que se refiere la letra.

CONFERENCIAS

En noviembre del año pasado se detuvo unos días en esta capital el conferencista español Doctor don Gregorio Campos, quien, por encargo de la Secretaría de Educación Pública, siempre deseosa de llevar sugerencias culturales a los establecimientos que de ella dependen, dictó una conferencia en el Liceo de Costa Rica, otra en el Colegio de Señoritas y otra en la Escuela Normal, con arreglo al programa que a continuación reproducimos, para que el público llegue a formarse idea de qué importancia revestía el asunto tratado en cada una de ellas. A estos actos asistieron profesores y alumnos del establecimiento en que la conferencia hubo de dictarse.

Liceo de Costa Rica

Jueves 10 de noviembre a las 2 p. m.

La España de Hoy

Temario:

Concepto de Patria y Nación.—Amemos el progreso sin olvidar la tradición, escuela de

patriotismo.—La juventud española supo sobreponerse al pesimismo de 1898.—La Escuela, la Universidad y la Fábrica fueron sus victoriosas armas de combate.—Grandeza de la actual juventud española en todos los órdenes.—“Mens sana in corpore sano”.—La juventud española y los deportes.—La España actual y la del futuro. A) Agricultura. B) Industria y Comercio. C) Finanzas y Economía Nacionales.—El aprovechamiento hidráulico.—El subsuelo español.—La nacionalización de industrias.—España, país prestatario.—Las vías de comunicación (carreteras, ferrovías, vías aéreas).—La ruta celeste de americanismo, el Hispanoamericanismo, la América.—El Panamericanismo, el Latinoamericano.—El Panamericanismo, el Latinoamericano.—Los estudiantes de Hispano-América, caso de ampliar sus estudios en Europa, están en el deber de acudir a España.

Epílogo:

La Abuela España (narración).

Colegio de Señoritas

Viernes 11 de noviembre a las 9 a. m.

La Mujer en la España de Hoy

Temario:

La tradición femenina española.—Isabel de Castilla, Teresa de Jesús, Beatriz Galindo (La Latina).—El hogar español, templo y escuela.—El pesimismo español de 1898 no alcanzó a la mujer.—Feminismo y feminidad.—La enseñanza y la mujer en España.—La mujer en la vida pública española.—La mujer social, literaria y artista de España.—Realidades presentes, esperanzas para el futuro, Madres españolas. Su heroísmo patriótico (la Guerra de Marruecos).—El progreso actual de España ofrece amplio campo al feminismo.—La mujer hispanoamericana, pilar augusto de la futura confederación racial de Hispano-América.—Laboremos por un feminismo sin exotismos, racial y espiritualmente conforme a los sentimientos de la mujer hispanoamericana.

Epílogo:

La ofrenda de España a la mujer americana.

Escuela Normal de Costa Rica

Viernes 11 de noviembre a las 7 p. m.

La enseñanza en la España moderna

Temario:

Hacer cultura es formar patria y robustecer la nación.—La realidad de 1898.—Los precursores (Costa, Ganivet).—Los **novecentistas** (Pío Braoja, Azorín).—Magisterio ejemplar (Ramón y Cajal).—La Enseñanza en España: a) Plan liberal.—b) Plan conservador.—La centralización universitaria.—Hacia la amplia autonomía.—Los Institutos Generales de segunda enseñanza: ayer y hoy.—Las escuelas: a) Escuela elemental. b) Escuela superior. c) Escuela graduada. d) Escuela

superior del Magisterio.—El Instituto Libre de Enseñanza.—El Centro de Ampliación de Estudios.—Las Escuelas profesionales.—La educación artística e industrial en España.—La Escuela de Bellas Artes de San Fernando y análogas.—La Escuela de Cerámica.—La Escuela de Artes y Oficios.—La Agricultura y la Escuela.—Las Granjas agrícolas.—La Escuela del Hogar.—La Escuela de Maternidad.—La Escuela de Aptitudes.—La Escuela auxiliar de la Justicia.—Los Tribunales de menores y Escuelas reformatorios.—Las Escuelas Técnicas (Arquitectura e Ingenieros). Las Academias militares.—Instituciones previsoras escolares.—Desayuno escolar, cantinas escolares, previsión infantil.—Futuro de sorprendente grandeza.—El Instituto Escuela Industrial Hispanoamericano.—El Colegio mayor iberoamericano.—La Ciudad universitaria.

Epílogo:

El Crisantemo (narración poética).

SECCION OFICIAL

Nº 849.—San José, 2 de diciembre de 1927. El Presidente Constitucional de la República, con vista de la solicitud de la Junta de Educación de Palmares, para que se le permita enajenar tres lotes de terreno de que es dueña, sitos al Este del parque de aquella localidad, inscritos en el Registro de la Propiedad, Partido de Alajuela, tomo 748, folio 384, número 4786, asiento tres, tomo 766, folio 484, número 36014, asiento dos y tomos 766 y 360, folios 518 y 163, números 36031 y 20741, asientos dos y uno respectivamente, y constando de la información levantada con audiencia del Ministerio Público ante el señor Alcalde de Palmares, la utilidad y necesidad de la venta y que según dictamen pericial las propiedades valen trescientos cincuenta colones, cada una de las dos primeras y cuatrocientos la última, cantidades que no alcanzan a la que la ley determina como máximo para que la autorización pueda ser concedida,

Acuerda:

Conceder la autorización pedida. La venta de los inmuebles anteriormente citados deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto por el artículo 146 de la Ley de Educación Común.

Publíquese.—**Jiménez**.—El Secretario de Educación Pública.—**Dobles Segreda**.

Nº 850.—San José, 2 de diciembre de 1927. El Presidente Constitucional de la República

Acuerda:

Crear los distritos escolares siguientes:

El Rosario, del cantón de Nicoya, que tendrá los linderos como sigue: Norte, la margen de la derecha del río Tempisque; Sur, el cerro

del Rosario; Este, una línea recta desde el extremo oriental del cerro del Rosario, pasando por el punto denominado Cabeza de Vaca, hasta la orilla del río Tempisque; Oeste, la entrada de los Llanos de Mata Redonda y la finca de Juan Lobo. Este distrito formará parte del circuito III de la Segunda Inspección de Escuelas de Guanacaste.

Llano de Brenes, cantón de San Ramón, con estos límites: Norte, una línea recta desde el nacimiento del río Machuca, hacia el Este, hasta el cerro de Lorito; Sur, una línea recta desde la confluencia de los ríos Machuca y Calera hasta el cerro del Triste; Este, la quebrada del Zapote; Oeste, el río Machuca, desde su nacimiento hasta su confluencia con el río Calera.

Este distrito queda adscrito al circuito VI de la provincia de Alajuela.

Publíquese.—Jiménez.—El Secretario de Educación Pública,—Dobles Segreda.

CIRCULAR

Nº 1017

Contaduría General de Educación, San José, 20 de diciembre de 1927.

Señores Presidentes de las Juntas de Educación Primaria

Creo de urgencia poner en conocimiento de ustedes ciertas disposiciones terminantes de las leyes vigentes, con el fin de evitar que incurran en errores que pueden hacerlos a ustedes responsables ante las autoridades fiscales, llamadas a controlar los fondos de las Juntas. En primer término debo manifestarles que las Juntas, para contratar emprésti-

tos, cualquiera que sea la cuantía de ellos, deben solicitar licencia del Poder Legislativo, por medio de la Secretaría del ramo, y una vez hecha la negociación, comunicarlo, con la premura del caso, a esta Contaduría General Escolar, para llevar nota de amortizaciones, intereses, plazos y otros pormenores necesarios. Esta Oficina, en lo futuro, con sujeción estricta a las atribuciones legales que le corresponden, impondrá las negociaciones que realicen las Juntas, sin los requisitos señalados.

También es preciso poner en conocimiento de ustedes, que los Presidentes de Juntas Escolares, por ningún motivo, pueden extenderse giros a favor de sí mismos: tal práctica, además de estar reñida con la buena administración, es improcedente e ilegal. Cuando las Juntas acuerden invertir dineros en reparaciones de edificios de enseñanza, no sólo deben transcribir al Tesorero los acuerdos dictados, como lo establece clara y terminantemente la ley Nº 7 de 14 de mayo de 1925, sino que también extenderán, en debida forma, los giros a cargo del Tesoro Escolar, con las especificaciones del caso, a efecto de que la acción fiscalizadora resulte minuciosa. Es atinado que los Inspectores o Visitadores, que son los inmediatos jerárquicos superiores de las Juntas, conozcan los trabajos y examinen los egresos con presencia de comprobantes, facturas y demás documentos.

Sujetándose ustedes a las disposiciones de esta Circular, evitarán las serias dificultades que encuentran algunas Juntas, al sentar esta Oficina las responsabilidades consiguientes.

De Uds. muy atento servidor,

Carlos Jinesta

Contador General Escolar

SOCIEDAD DE SOCORRO MUTUO
DEL PERSONAL DOCENTE

Señor Secretario de Estado en el
Despacho de Educación Pública

S. D.

Señor Secretario:

Tengo la satisfacción de enviar a Ud. el detalle de la cancelación del Socorro Mutuo Nº 77 junto con el recibo firmado por la beneficiaria.

De Ud. con la mayor consideración y respeto, muy atento servidor,

A. NARANJO R.
Secretario-Tesorero

San José, 20 de diciembre de 1927

SOCIEDAD DE SOCORRO MUTUO DEL PERSONAL DOCENTE

Socorro N° 78 correspondiente a Francisca R. v. de Aguilar, beneficiaria Francisca R. v. de Aguilar. Acuerdo N° VI de la sesión de Directiva del 12 de mayo de 1925.

Giros procedencia	Nº	Valor	Debe	Haber
Heredia	735	201 00		
Guanacaste, Inspección I.....	708	89 00		
Guanacaste, Inspección I.....	714	2 00		
Alajuela.....	2209	318 00		
Instituto de Alajuela.....	389	16 00		
Escuela Normal.....	1108	29 00		
Escuela República Argentina.....	1618	12 00		
Liceo de Costa Rica.....	3369	30 00		
Asistentes Sanitarios.....	421	12 00		
Maestros Pensionados.....	1596	399 00		
San José.....	76	583 00		
Inspecciones Agrícolas.....	396	6 00		
Cursos Libres.....	387	7 00		
Escuelas de Adultos.....	288	3 00		
Escuelas de Adultos.....	253	1 00		
Secretaría Educación Pública.....	978	4 00		
— — —.....	966	1 00		
— — —.....	961	4 60		
Guanacaste, Inspección II.....	2290	94 00		
Guanacaste, Inspección II.....	2296	2 00		
Limón.....	1202	33 00		
Puntarenas.....	3912	70 00		
Colegio de Señoritas.....	1197	40 00		
Colegio San Luis Gonzaga.....	13 00		
Cartago.....	2951	230 00		
Cartago.....	2960	1 00		
Profesores Pensionados.....	1610	12 00		
<i>Gastos</i>				
Según comprobantes.....			154 90	
<i>Saldo</i>				
Entregado al beneficiario, según recibo firmado.....				2057 70
<i>Giros</i>				
Suma total.....			2212 60	
Sumas iguales.....			2212 60	2212 60

RAMÓN RODRÍGUEZ R.
Presidente

A. NARANJO R.
Secretario-Tesorero

SOCIEDAD DE SOCORRO MUTUO DEL PERSONAL DOCENTE

San José 20 de diciembre de 1927.

Recibí del señor Secretario-Tesorero de la «Sociedad de Socorro Mutuo del Personal Docente», la cantidad de dos mil cincuenta y siete colones setenta céntimos (C 2057-70) suma que cancela el Socorro Mutuo N° 78 según acuerdo VI de la sesión de Directiva del 12 de mayo de 1925.

Beneficiaria,

FRANCISCA R. V. DE AGUILAR

Nota: De la suma anterior cedí al Banco de Costa Rica, por descuento y comisión, del adelanto que me hizo el 20 de abril anterior, la cantidad de ciento cincuenta colones cincuenta y seis céntimos (C 150-56).

Dirección General de Obras Públicas.—San José, 22 de diciembre de 1927.

Señor Presidente de la República
Licdo. don Ricardo Jiménez O.

S. D.

Con el mayor respeto me dirijo a usted para referirme a la construcción del edificio escolar de San Isidro de Heredia, acerca de cuyo costo tengo el honor de informar a usted lo siguiente:

La Secretaría de Educación Pública, tomando como base el presupuesto previamente calculado al efecto, dictó el acuerdo n.º 704 de 9 de febrero de este año, y destinó la suma de ₡ 51270.45 para construir aquel edificio.

Los trabajos se han desarrollado con entera normalidad, aunque con la lentitud obligada por el afán de economizar, excesos en el valor de acarrees durante el invierno y sueldos extraordinarios para obreros, que hubiera de llevarse de otras localidades a aquella construcción.

El nuevo edificio escolar de San Isidro de Heredia quedará terminado el 21 de enero próximo entrante, y en su construcción se ha gastado, conforme a datos obtenidos hoy de la Secretaría de Hacienda, lo siguiente:

48 planillas semanales y cuentas
hasta el sábado 17 de diciembre
corriente ₡ 44392.66

Es decir, hay un saldo disponible para terminar lo muy poco que falta de aquel edificio, hasta por valor de ₡ 6877.79.

Estoy seguro al calcular cuatro semanas de trabajo para dejarlo concluido, con empleo de un promedio de ₡ 1200.00 semanales y, como consecuencia, tendremos el estado siguiente:

Costo edificio escolar San Isidro de Heredia hasta el 17 de diciembre .	₡ 44392.66
Valor aproximado 4 planillas semanales, trabajo para dejarlo concluido	4800.00

Costo definitivo edificio concluido	₡ 49192.66
-------------------------------------	------------

Suma acordada para construir el edificio	51270.45
Costo definitivo edificio concluido .	49192.66

Saldo a favor del Estado . . .	₡ 2177.79
--------------------------------	-----------

(Dos mil ciento setenta y siete colones setenta y nueve céntimos.)

En consecuencia, señor Presidente, el edificio escolar de San Isidro de Heredia, hecho por administración de la Dirección General de Obras Públicas, construido con muchas mejoras, sobre otros del mismo tipo, contratados para Santa Ana, Palmares, San Pablo y San Rafael de Heredia, cuesta a la nación un ciento menos que el costo del edificio de igual tipo, hecho por contrato en Villa Colón.

Lo expuesto, señor Presidente, creo que dará a usted la idea acerca de que es posible hacer trabajos públicos por administración, con la economía y eficiencia necesarias y sin sacrificios e incertidumbres que por lo general aparejan las contrataciones.

Soy del señor Presidente muy respetuoso servidor

DACIO QUIRÓS

Inspector General de Construcciones Escolares

CIRCULAR

Nº 1

Secretaría de Educación Pública, San José, 4 de enero de 1928.

Señores Tesoreros Escolares
de la República:

De conformidad con lo preceptuado en el inciso IV del artículo 36 de la Ley General de Educación Común, ustedes deben enviar en los dos primeros meses de cada año económico, los libros de contabilidad, recibos, giros, transcripciones dictadas por las Juntas y demás documentos que obren en su poder. Una vez visados por esta Contaduría General Escolar los libros de las administraciones de fondos escolares correspondientes al finido año de 1927, serán pasados a la Contaduría Mayor de la República (artículos 669 y 687 del Código Fiscal) para el definitivo fenecimiento de las cuentas.

Como el artículo 6 de la Ley n.º 7 de 14 de mayo de 1925, dice que los Tesoreros abrirán cuenta especial, completamente separada, a cada uno de los distritos que abarca su Tesorería, procurarán ustedes conservar, junto con cada libro, sobres que contengan, de enero a diciembre del año económico, y siguiendo la enumeración requerida, y el orden en que estén los asientos en los folios, los recibos que representan valores re-

caudados por la Tesorería. En otros sobres, en legajos rotulados y cosidos, se conservarán los giros pagados, y, desde luego, extendidos por el Presidente de la Corporación. Junto con estos giros se guardarán las transcripciones de acuerdos suscritas por el Secretario de la Junta (que tendrán como requisito indispensable el número del acuerdo y la fecha de la sesión), y los recibos, facturas y demás comprobantes que necesite el Tesorero para las responsabilidades de su cargo.

De ustedes muy atto. servidor,

CARLOS JINESTA
Contador General Escolar

CIRCULAR A LOS MEDICOS ESCOLARES

N.º 2

Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social. San José, enero 19 de 1928.

Estimado colega:

Antes de iniciarse el curso lectivo, la Secretaría de Salubridad desea conocer si los médicos escolares están anuentes a dar fiel cumplimiento al Reglamento sobre Inspección Médica de las Escuelas. Este año el Médico Escolar deberá organizar y atender un dispensario infantil de carácter preventivo más que curativo. Yo sé bien que la enumeración que el Presupuesto señala no es proporcional al trabajo que esta Secretaría pretende; pero tratándose de proteger la salud de los niños, yo creo que bien pueden los médicos—que algo de sacerdocio debe tener la Medicina—hacer un pequeño sacrificio en bien de ellos, que es hacerlo por la patria.

Si como no dudo Ud. acepta la posición a que hago referencia y en las condiciones dichas, le rogaría formular un pedido de los útiles necesarios para la instalación de la clínica, a fin de que ésta comience a funcionar lo más pronto posible.

Soy de Ud. Atto. y S. S.,

SOLÓN NÚÑEZ

ACTA

En la Secretaría de Educación Pública, a las nueve horas del nueve de diciembre de mil nove-

cientos veintisiete, reunidos los Directores de los Colegios y el Jefe Técnico de Educación Primaria que suscriben, con el objeto de abrir los pliegos que contienen Obras de Texto presentadas al concurso abierto por la Secretaría, de conformidad con la Ley n.º 34 de 9 de diciembre de 1926, se encontró lo siguiente:

Se presentaron siete concursantes como sigue:

1.º.—Un Robinson Tico, ya impreso, con el pseudónimo *Cira*.

2.º.—Lecciones de Química Práctica, con el pseudónimo *Albo C. Rubidio*.

3.º.—Nociones de Aritmética, con el pseudónimo *Leda*.

4.º.—Desarrollo de los Programas de Aritmética, firmado XX.

5.º.—Aritmética Intuitiva, firmado *Heratós-tenes*.

6.º.—Geometría Intuitiva Elemental, firmado XXX.

7.º.—Geometría Aplicada, con la firma *Tcón de Alejandría*.

Examinada la naturaleza de las obras presentadas, se declararon fuera de concurso las dos primeras por cuanto no están dentro de las bases del mismo.

Fueron declaradas las restantes dentro del concurso, de conformidad con los incisos a) y b) del decreto n.º 27 de 26 de enero de 1927.

No hubo concurrencia para los incisos c) y d) del mismo decreto, que llamaba concursantes para Obras de Texto de Botánica y de Geografía Física para Educación Secundaria.

En consecuencia, el Consejo acordó:

Declarar desierto el Concurso en cuanto a los incisos c) y d) del decreto n.º 27 anteriormente citado, quedando la Secretaría de Educación Pública facultada para proceder conforme lo dispone el artículo 3.º de la Ley n.º 34 de 9 de diciembre de 1926.

Los libros declarados dentro de Concurso, circularán entre los Miembros del Consejo y a ese fin, se distribuyen como sigue:

El Dr. Vicente Lachner Sandoval, recibe la Geometría Intuitiva Elemental.

El Profesor don Fidel Tristán, la Aritmética Intuitiva.

El Profesor don Manuel Ardón, la Geometría Aplicada.

Doña Auristela de Jieménez, el desarrollo de los programas de Aritmética y

Don José Joaquín Salas, las Nociones de Aritmética.

Tan pronto como cada uno de los miembros haya examinado la obra que recibe, la pasará a otro de sus compañeros, mediante recibo y dando aviso a la Secretaría de Educación.

Para resolver en definitiva sobre adjudicación del premio y declaración de las Obras de Texto, el Consejo se reunirá oportunamente.

J. FID. TRISTÁN V. LACHNER

OMAR DENGO

J. J. SALAS PÉREZ MANUEL ARDON

ESCUELA NORMAL DE COSTA RICA

Concurso de becas para 1928

Se abre un concurso para la provisión de las siguientes becas:

Provincia de Alajuela	5
» » Guanacaste	4
» » Heredia	4 ½
» » Limón	2
» » San José	5
» » Puntarenas	3
» » Cartago	5

Quien solicitare una beca deberá acreditar los siguientes requisitos:

1°.—Domicilio en la provincia a cuya beca aspire.

2°.—Tener bien cumplidos, por lo menos, doce años si el alumno viene de quinto grado.

3°.—Carencia de recursos propios o de familia para estudiar por su cuenta.

4°.—Buena constitución física y mental y buena salud.

5°.—No tener defectos físicos incompatibles con el ejercicio del magisterio.

6°.—Haber cursado con aprobación el sexto grado de educación primaria o haber tenido matrícula regular en cualquiera de las secciones de estudios generales de segunda enseñanza. (Sin embargo, se recibirán solicitudes de alumnos que hayan cursado con aprobación el quinto grado, si proviene de poblaciones en donde no haya sido abierto el sexto grado.)

7°.—Haber figurado entre los alumnos más distinguidos intelectual y moralmente, de la escuela o colegio en donde haya hecho los últimos estudios.

8°.—Deberá además someter a los exámenes de concurso.

El primer requisito se comprobará con una constancia de la respectiva autoridad política local. El segundo, con la certificación de nacimiento expedida por el Jefe del Registro Civil. El tercero, con el testimonio de la Junta de Educación del distrito. El cuarto y el quinto, con una certificación del médico del circuito y otra del Jefe del Departamento Sanitario Escolar o del Médico escolar de la provincia. El sexto con las calificaciones obtenidas por el aspirante al terminar el último curso a que haya asistido; y el séptimo, con las constancias siguientes:

a) Tratándose de alumnos de escuela primaria; una certificación del maestro de clase, autorizada por el Director, que de modo concreto y detallado explique los motivos por los cuales considere al solicitante como a uno de los alumnos más distinguidos de la escuela respectiva; una declaración categórica del mismo maestro, autorizada también por el director, de que el solicitante es acreedor a que el Estado costee su educación profesional.

b) Tratándose de alumnos de colegios, la certificación debe expedirla el Secretario con autorización del Director; la declaración deberán escribirla los mismos funcionarios en nombre del Consejo de Profesores y con su autorización expresa.

No se dará curso a la solicitud que no reúna todos los requisitos indicados.

El Director de la Escuela Normal tiene la facultad de efectuar las investigaciones que juzgue convenientes para comprobar la condición a que se refiere el requisito 3°.

La solicitud escrita de puño y letra del aspirante y autorizada por su padre o tutor, se presentará acompañada de la documentación necesaria al Secretario de la Escuela Normal desde el 1°. de febrero hasta el día último del mismo mes.

Se advierte que las anteriores becas se reservarán, de preferencia, para alumnos residentes en poblaciones rurales, y por lo mismo, las solicitudes de aspirantes que habiten en ciudades cabeceras de provincias se considerarán en segundo

término. Tal disposición no rige para las ciudades de Puntarenas, Limón y Liberia.

Escuela Normal, Heredia, 12 de enero de 1928.

NOTAS.—Los exámenes a que se refiere el aviso anterior son, según el Reglamento, exámenes de materias estudiadas en el último año que haya cursado el aspirante.

Los alumnos de quinto grado procedentes de poblaciones en las cuales no haya sido establecido el sexto, podrán aspirar a becas para terminar sus estudios en una de las escuelas primarias de la ciudad de Heredia, antes de inscribirse en la Escuela Normal. Tales alumnos deben ajustar la solicitud a los requisitos exigidos para los solicitantes de sexto grado.

Todas las solicitudes deben indicar claramente la dirección postal del interesado a fin de poder comunicarle la fecha de presentación de exámenes.

Nº. 43.—RICARDO JIMÉNEZ,—Presidente Constitucional de la República de Costa Rica

DECRETA

El Departamento de Agricultura Escolar quedará organizado del modo siguiente.

a) De las conferencias agrícolas

Artículo 1º.—El Departamento tendrá a su servicio tres conferencistas que irán a las escuelas primarias a conversar acerca de tópicos de agricultura, donde pondrán en práctica sus consejos y enseñanzas.

Artículo 2º.—Ésas conferencias deberán ser dadas en lenguaje sencillo para que sean entendidas por todos. Deben versar sobre los cultivos de la región o los que puedan ser adaptables a ella. Donde fuere oportuno se hablará sobre el mejoramiento de los ganados, crías de aves de corral, colmenas, conejos, etc.

Artículo 3º.—Tales conferencias serán para todos, alumnos y maestros, reunidos en asamblea a un tiempo mismo.

La escuela debe también invitar a los agricultores del contorno para que las escuchen.

Pueden ser dadas solamente para maestros a pedimento de los Inspectores de Escuelas.

Artículo 4º.—Cada conferencista está obligado a dar cuatro conferencias por semana, en diferentes lugares, aunque versen sobre el mismo tema.

Las conferencias dadas en un mismo día, serán consideradas como una sola para los efectos de este artículo.

Cada mes será dada, por lo menos una, en día domingo con el objeto de reunir el mayor número de vecinos en la escuela.

Artículo 5º.—Por cada conferencia que dejen de dar, sin permiso del Jefe Técnico de Enseñanza, sufrirán una rebaja de ₡ 15.00 en su sueldo mensual. Se exceptúan los casos de enfermedad debidamente comprobada pero, aun en tal caso, es necesario el permiso antedicho.

Artículo 6º.—El Director de cada escuela dará cuenta inmediata al Jefe Técnico de Enseñanza acerca de la visita del conferencista y el motivo de la conferencia. Asimismo firmará la fórmula de constancia que le presentará el conferencista.

Artículo 7º.—El sueldo mensual de los conferencistas será de ₡ 400-00 más una cuota de ₡ 100-00 para sus gastos de viático.

Artículo 8º.—Para el arreglo de itinerarios, selección de temas y cualquier otro detalle los conferencistas dependerán directamente del Jefe Técnico de Educación Primaria.

Artículo 9º.—Los conferencistas deben estimular el trabajo agrícola en las escuelas y vigilar por que reciba preferente atención de parte de los maestros ordinarios.

Tratarán de despertar devoción, entre maestros y alumnos, por estas actividades, haciéndolas amables por la forma como las realicen.

Artículo 10.—Después de cada conferencia será indispensable hacer un ejercicio práctico acerca de los puntos tratados y verificar experiencias.

Artículo 11.—El conferencista hará propaganda en el lugar por el uso de abonos, la selección de semillas, rotación de cultivos, cultivo oportuno, selección, cruzamiento, buen trato y alimentación equilibrada de los animales, etc.

Artículo 12.—Será también un consejero de los agricultores y estudiará sus dudas y sus preguntas para ayudarles en toda oportunidad.

Asimismo está obligado a dar aviso a la Secretaría de Fomento de cualquier epizootia o enfermedad de cultivos que caiga sobre su circuito.

Artículo 13.—Para atender la correspondencia que de estas actividades se derive, habrá un secretario que tendrá oficina en la Secretaría de Educación y que dependerá de los conferencistas.

Artículo 14.—El Secretario llevará también el recuento de las visitas de los conferencistas.

Artículo 15.—Los conferencistas sólo visitarán las escuelas que tengan campo agrícola a fin de que su enseñanza sea práctica.

Artículo 16.—Su acción está limitada a las escuelas de primero y segundo orden para que

pueda intensificarse y ser más eficiente, pero si, por condiciones especiales, o por la bondad de su campo agrícola, fuese oportuno atender las de tercer orden, así lo hará.

Artículo 17.—Un conferencista tendrá a su cargo las provincias de Limón, Cartago y San José, otro Heredia y Alajuela y el otro Puntarenas y Guanacaste.

b) *De los materiales de trabajo*

Artículo 1º.—Los conferencistas contarán con un fondo de ₡ 5,000-00 anuales para compra de semillas con el fin de distribuir las entre los escolares que adquieren el compromiso de utilizarlas, para suplir herramientas en algunas escuelas donde las juntas o patronatos no puedan suministrarlas y para la publicación de hojas de propaganda agrícola que ellos deberán redactar.

Artículo 2º.—Sobre ese fondo sólo podrá girar la Secretaría de Educación contra recibos y comprobantes que a ella presenten los conferencistas.

c) *De los estímulos para los planteles*

Artículo 1º.—Para estimular las labores agrícolas escolares y mover el interés de todas las escuelas en el sentido de mejorarlas, se establecen 12 premios anuales de ₡ 400.00 cada uno, en la forma siguiente:

Para las dos escuelas que presenten los mejores almacigales de café.

Para las dos escuelas que presenten las mejores milpas y las mejores cincuenta mazorcas.

Para las dos escuelas que presenten los mejores campos de arroz.

Para las dos mejores escuelas que presenten los mejores plantíos de papas.

Para las dos mejores escuelas que tengan los mejores frijolares.

Para las dos mejores escuelas que tengan los campos forestales.

a) Que el campo ha sido labrado y cultivado por los alumnos y maestros exclusivamente.

Para merecer el premio la escuela debe comprobar:

a) Que el campo ha sido labrado y cultivado por los alumnos y maestros exclusivamente.

Se probará con la constancia de la primera autoridad del lugar y la declaración de dos vecinos honorables.

b) Que cada uno de los alumnos de la escuela es capaz de explicar los pormenores de la siembra y del cultivo.

Se probará mediante las preguntas que verifiquen los conferencistas agrícolas en cualquiera de sus visitas.

c) Que hayan practicado la selección de semillas y hayan usado abonos económicos.

Lo certificarán los conferencistas.

Si faltare cualquiera de estos requisitos en una escuela, ya no podrán entrar a competir la recompensa.

Artículo 3º.—Los conferencistas irán anotando en el tiempo oportuno las observaciones relativas a cada escuela para madurar su criterio.

Artículo 4º.—En caso de algún conflicto entre los conferencistas decidirá el voto del Jefe Técnico de Enseñanza.

Artículo 5º.—Si alguno de los premios quedase desierto se aplicará a aquellas escuelas que sigan en mérito en cualquier clase de cultivos.

Artículo 6º.—Si todavía algunas recompensas quedaren desiertas, por falta de escuelas que las merezcan, el dinero, así ahorrado, se empleará en la compra de herramientas para distribuir en las escuelas.

Artículos 7º.—Estas recompensas serán acordadas el 1º de octubre de cada año y entregadas a la escuela el 12 del mismo mes para celebrar la fiesta de la tierra al tiempo de la fiesta de la raza.

Artículo 8º.—Las escuelas que las merecieron serán publicadas en el periódico oficial en cuadro de honor.

Artículo 9º.—Los cultivos que no puedan ser juzgados para esa fecha, serán considerados en el curso siguiente.

d) *De los estímulos para los alumnos*

Artículo 1º.—Para estimular la afición de los alumnos, uniendo también su interés al esfuerzo, se establecen 40 premios de ₡ 100.00 cada uno y 20 de 50.00 para distribuirlos en la forma siguiente:

A) de ₡ 100.00

4 premios para los alumnos que tengan los mejores cultivos personales de papas.

(Continuará)